

O/U.151
R26 re

46775

Provincia de Formosa

Informe Final - octubre 2006

Relevamiento y Sistematización de Información

Socioeconómica y Fiscal

Experto: Dra. Vanesa Claudia Rodríguez

INDICE

TAREA 1: APORTES A LA INFORMACIÓN GENERAL:

ANALIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LOS EJERCICIOS 2005/6. IMPUESTOS, PROVINCIALES COPARTICIPACIÓN FEDERAL RECURSOS AFECTADOS Y APORTES NO REINTEGRABLES. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS. ANÁLISIS DEL IMPACTO SOBRE LAS FINANZAS DE LAS PROPUESTAS DE RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FISCAL.

ANÁLISIS DEL IMPACTO SOBRE LAS FINANZAS DE FORMOSA DE LAS PROPUESTAS SOBRE NUEVO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL.

RECOPIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES Y PROVINCIALES ACTUALIZADA MENSUALMENTE. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL (FFDP).

TAREA 2: GUIA DE SERVICIOS.

TAREA 3: SINTÉSIS SEMANAL DE NOTICIAS FISCALES

TAREA 4: ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES CON EJECUCIÓN PROVINCIAL, PARQUES INDUSTRIALES Y ZONAS FRANCAS Y OTROS PROGRAMAS E INICIATIVAS A NIVEL PROVINCIAL.

TAREA 5: IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE UTILIZAN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EN SUS SERVICIOS.

TAREA 6: ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE SITIOS WEB DE LA PROVINCIA INCORPORANDO SU CARACTERIZACIÓN, ESTRATEGIAS, RECURSOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN LÍNEA PARA CIUDADANOS, EVALUACIÓN DEL SITIO WEB PROVINCIAL.

TAREA 7: RELEVAR LOS EVENTOS A REALIZARSE EN LA PROVINCIA O AQUELLOS EN QUE LA PROVINCIA PREVÉ PARTICIPAR

TAREA 8: APORTES A SECTORES PRODUCTIVOS. REUNIR LA INFORMACIÓN EXISTENTE DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS.

TAREA 9: DESCRIBIR LAS VINCULACIONES ENTRE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA CON LOS ORGANISMOS PRIVADOS, PÚBLICOS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

TAREA 10: IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR POSIBLES INSTRUMENTOS Y FUENTES DE APOYO DE ALCANCE PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN RELACIÓN CON EL SECTOR TÚRISTICO, FORESTAL Y ALIMENTARIO.

TAREA 1: APORTES A LA INFORMACIÓN GENERAL:

ANALIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE LOS EJERCICIOS 2004/5. IMPUESTOS, PROVINCIALES COPARTICIPACIÓN FEDERAL RECURSOS AFECTADOS Y APORTES NO REINTEGRABLES. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS. ANALISIS DEL IMPACTO SOBRE LAS FINANZAS DE LAS PROPUESTAS DE RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FISCAL.

En las planillas adjuntas se detallan la ejecución de recursos y gastos correspondientes al primer cuatrimestre del primer año 2006, destacándose un resultado financiera positivo \$66,4 millones de pesos, que ha permitido cancelar deudas, por un total de \$79,2 millones de pesos, con un mínimo uso del crédito proveniente fundamentalmente de préstamos de organismos internacionales.

En los dos últimos meses un resultado financiero negativo, por el crecimiento de los gastos de capital y una caída de los recursos totales en el mes de abril. Esto significa una luz de alerta en la tendencia de la ejecución presupuestaria que puede comprometer el cumplimiento de las metas previstas en la ley de Responsabilidad Fiscal.

En las planillas mensuales, puede apreciarse la composición estructuras de los gastos dentro de la Administración Central y Organismos Descentralizados. Se presume que en el mes de mayo del corriente año se recuperarán la reconciliación de los recursos de origen nacional por la prórroga de los vencimientos de impuestos a las ganancias y a los bienes personales de personas físicas para dicho mes, en el que también se producen importantes ingresos provenientes de los mismos impuestos, para las empresas organizadas como personas jurídicas.

En el gráfico sobre la composición porcentual de los recursos, se observa que los tributos provinciales aportan el 5,38% del total en tanto que los provenientes de la coparticipación federal, y otros de origen nacional, siguen constituyéndose en el principal aporte para la provincia.

Por su parte la distribución porcentual de los gastos, indican los principales componentes de las erogaciones, destacándose los gastos en personal con el 51,56 %, la inversión real directa con el 16,86% y las transferencias corrientes con el 15,94% con la especial incidencia en este último rubro de la coparticipación de impuestos en Municipios.

A su vez en la gráfica sobre la evolución mensual de los recursos, gastos y el resultado total se puede apreciar la disminución del resultado financiero favorable al término del primer bimestre para transformarse en deficitario en los siguientes meses de marzo y abril.

Con respecto al presupuesto del año 2005 y ejecuciones presupuestarias anteriores se adjuntan planillas con el detalle de la gestión correspondiente a dichos recursos.

En lo relativo a la evolución de la deuda pública se adjunta detalle con el monto de los pasivos existentes al 31/12/05 con la discriminación de su estado de situación.

La deuda provincial en default sigue en dicho carácter, continuándose con las tratativas para su refinanciación mediante la entrega de nuevos títulos de la deuda pública provincial. No existen sentencias judiciales al respecto.

Con fecha 10 de febrero de 2005 se suscribió el Programa de Financiamiento Ordenado (P.F.O.) para la refinanciación de la deuda pública provincial consistente en el otorgamiento

de un préstamo a la Provincia a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, por hasta la suma de \$125 millones.

Ejecución Acumulada al mes de abril 2005/2006

El análisis comparativo de la recaudación de recursos tributarios de origen provincial correspondiente al primer cuatrimestre del corriente ejercicio, con respecto a igual período del año 2005, indica un crecimiento del 26,02%, básicamente por incidencia del buen comportamiento en valores absolutos del impuesto sobre los ingresos brutos y la buena recuperación en valores relativos del impuesto inmobiliario, como consecuencia de la aplicación de los nuevos controles informáticos implementados por la Dirección General de Rentas en coordinación con la Dirección de Catastro.

En tanto la evolución de los recursos de jurisdicción nacional, acusan igual período un crecimiento del 16,50%, fundamentalmente por el buen comportamiento de los ingresos en concepto de coparticipación federal ley Nro. 23.548 y sus modificaciones, que se incrementa en un 20,73%, con prácticamente el total del aumento en valores absolutos de \$53,6 millones, que sigue siendo el principal componente de las financiación del Presupuesto General de Gastos de la Provincia.

En cuanto a las erogaciones corrientes, el crecimiento de los gastos totales asciende al 21,96%, apenas por encima del incremento del total de los recursos corrientes que crecieron en un 20,48%. En los gastos se observa un incremento substancial del 20,35% en los gastos en personal, intereses de la deuda (57,30%), transferencias corrientes (39,72%), Con una asignación incremental del 25,75% en transferencias a municipios, básicamente por el

incremento de la recaudación de impuestos coparticipables, que automáticamente deriva en una asignación del 12% a las municipalidades y comisiones de fomento.

En materia de ingresos de capital, el crecimiento del 6,82% se compara con una baja de los gastos de capital, en valores relativos del 2,59%., destacándose la inversión de \$58,3 millones en el rubro construcciones.

En tanto que la comparación de los ingresos totales con los gastos totales arroja un superavit de \$75,9 millones, un 36,62%, por encima del primer cuatrimestre del año 2005.

Finalmente es de destacar la fuerte disminución del uso de las fuentes financieras del 98,52%, en tanto que las aplicaciones financieras subieron un 72,71%, fundamentalmente por la amortización de la deuda pública.

SITUACIÓN FISCAL AL: 31-08-06

En las planillas adjuntas se detalla el comportamiento de la ejecución de recursos y gastos acumulados al 31 de agosto del año 2006, y se realiza una posterior comparación con la ejecución de los mismos rubros en igual período del año anterior.

Con el objetivo de visualizar la ejecución de recursos y gastos, se detallan asimismo el registro de cada uno de los períodos mensuales del corriente año y el acumulado al cierre del período en análisis; y la misma desagregación para el ejercicio anterior, con la presentación correspondiente al Esquema Ahorro, Inversión y Financiamiento.

Finalmente los principales rubros de Recursos y Gastos se exponen gráficamente para apreciar su evolución con respecto al año anterior.

En materia de Ingresos Tributarios de Jurisdicción Provincial se aprecia el incremento del 32,74% en el período analizado, destacándose su mejor performance si lo comparamos con el

crecimiento de los Recursos de Jurisdicción Nacional, del orden del 23,01%, lo que vuelve a demostrar en este período la eficacia de los sistemas de control y de la administración tributaria encarada por la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Sin embargo es dable destacar que en valores absolutos los recursos tributarios de jurisdicción nacional continúan representando el mayor componente de los ingresos del Tesoro Provincial, con una participación relativa del 94,72% representando los de jurisdicción local un 5,28%, manteniéndose la proporción verificada al 30-06-06.

Los recursos no tributarios todavía acusan un pequeño incremento del 3,07%, por incidencia de la recuperación de ingresos operado en el rubro **“Otros No Tributarios”**, del orden del 7,41%.

Por su parte los recursos de capital registran, una baja del 28,45%, ocasionado por la fuerte reducción de los ingresos operados en el rubro **“Transferencias de Capital”**, del orden del 29,84%.

En lo relativo a las erogaciones la suba de los gastos totales asciende al 31,78% con un monto significativo en gastos en personal del orden del 36,32% por la gravitación de los aumentos salariales otorgados el año anterior.

Otro rubro que se incrementa en forma importante corresponde a las transferencias corrientes que aumentaron un 51,45% que incluye la Coparticipación a Municipios que se transfiere automáticamente en función de la recaudación tributaria, que ha crecido significativamente en este período.

Otro rubro importante es el aumento en concepto de los Intereses y Gastos de la Deuda, con un índice del 81,85%, como consecuencia de los pagos que se efectúan mensualmente de la Deuda Pública Provincial, y que también se aprecia en el rubro aplicaciones financieras con un crecimiento del 82,80%.

También es importante la ejecución de los Gastos de Capital, con un crecimiento del 38,63%, con valores significativos en Trabajos Públicos financiados con Rentas Generales (31,91%) y

Transferencias de Capital por la incorporación a la serie de \$ 50.0 millones derivados a organismos que no consolidan en el Presupuesto General.

Preocupa la disminución operada en la ejecución de Trabajos Públicos financiados con Recursos Afectados, del orden del 43,95%, que de alguna manera se compensa con el incremento registrado en los trabajos atendidos con Recursos de Rentas Generales.

El resultado financiero al 31-08-06 registra un déficit de \$ 9,7 millones que demuestran las dificultades de la Provincia para cumplir los compromisos de la Deuda Pública, ya que por este concepto hubo incremento en los siguientes rubros:

- Intereses de la Deuda	\$ 27,8 millones
- Aplicaciones Financieras	\$ 95,9 millones

En los gráficos adjuntos se puede apreciar claramente la importancia de los recursos de origen nacional en la composición general de los ingresos del Tesoro Provincial.

Por su parte, en materia de gastos la visualización de los gráficos permite destacar la importancia de los Gastos en Personal, Trabajos Públicos, Aplicaciones Financieras y Transferencias Corrientes que entre otros aspectos involucran la Coparticipación a Municipios, incorporando el impacto del crecimiento de los recursos coparticipables.

Con fecha 18-05-06 la Provincia suscribió el Convenio de Asistencia Financiera con el Estado Nacional, con la finalidad de atender los servicios de amortización de la deuda comprendida en este convenio, en el marco del Art. 26 del Régimen Federal de Responsabilidad fiscal aprobado mediante Ley N° 25.917.

En virtud de este convenio la Provincia podrá recibir un préstamo de hasta \$ 230,0 millones, para aplicarlo a la cancelación de los referidos servicios de la deuda.

Al mismo tiempo, la Provincia se compromete a observar determinadas metas de cumplimiento anual para el año 2.006 que se detallan en el ANEXO 1, Planillas 1 y 2 del P.F.O.

ANÁLISIS DEL IMPACTO SOBRE LAS FINANZAS DE FORMOSA DE LAS PROPUESTAS SOBRE NUEVO RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL.

Nuevo Régimen de Coparticipación Federal: Por el momento la atención de las autoridades nacionales está concentrada en la aplicación de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su reglamentación, que trata de corregir a futuro la situación fiscal de las Provincias, comprometidas fundamentalmente por el alto grado de endeudamiento.

Conforme lo dispuesto por la ley Nro. 23.548 el conjunto de provincias debería recibir el 56,77% de la masa coparticipable. Las sucesivas modificaciones de esta ley, significa una profunda alteración de la distribución primaria, de tal manera que actualmente las provincias solo reciben el 37% de dicha masa, reservándose la Nación el resto, con el agravante que no se coparticipa el 70% del impuesto al cheque y las retenciones a las exportaciones; conceptos estos que representan un considerable volumen de recursos que acrecienta el superavit del estado nacional. Asimismo existe una importante masa de recursos acreditada en la cuenta especial fondo de aportes del Tesoro Nacional que por ley deben afectarse a la atención de situaciones de emergencia en las provincias, que no se distribuye y que el Tesoro Nacional los utiliza a través del sistema de fondo unificado de cuentas oficiales.

Por estas razones, por el momento la Nación no demuestra ninguna voluntad para discutir un nuevo régimen de coparticipación federal de impuestos.

REALIZAR RELEVAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ENDEUDAMIENTO DE LA PROVINCIA. ESTADO Y MONTO DE LA DEUDA IMPAGA. SENTENCIA JUDICIALES RELATIVAS A LA DEUDA PROVINCIAL.

Estado de Juicios. Tenedores de Bonos Lapacho: Los tenedores de bonos Lapacho que emitió la Provincia a partir de 1999 rechazaron una propuesta para reestructurar los pagos y llevaron el caso ante la Corte Suprema, planteando la inconstitucionalidad de la ley provincial 1.367 que suspendió unilateralmente los descuentos automáticos de coparticipación destinados a cubrir vencimientos de deuda público. Formosa respondió la demanda y ahora está en la Corte Suprema. Esa situación se mantiene sin resolución al respecto.

RECOPIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES Y PROVINCIALES ACTUALIZADA MENSUALMENTE. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL (FFDP).

Ver en el Anexo A las planillas de recursos 2006.

TAREA 2: GUÍA DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA

PODER EJECUTIVO

	INFORMACIÓN Y SERVICIOS
Sitio oficial de la Provincia de Formosa www.formosa.gov.ar	<p>Este sitio corresponde a la página del gobierno de la Provincia de Formosa. La página está encabezada por distintos links: Información General, autoridades, organismos, discursos, estadísticas, obras, bases, presupuesto, licitaciones, búsqueda, contactos, correo, chat, links, empresas, novedades, noticias, servicios, eventos, cultura, fotos y turismo.</p> <p>En el link de autoridades, están las fotos y nombres de todas las autoridades provinciales correspondientes a las tres ramas de los poderes.</p>

	<p>ejecutivo, legislativo y judicial.</p> <p>Dentro de los Organismos, encontramos las divisiones de los tres poderes para poder observar el organigrama de los mismos.</p> <p>Dentro del Poder Ejecutivo Provincial:</p> <p>Ministerio de Desarrollo Humano, con una descripción de sus autoridades, Ministro el Sr. Darío Gómez.</p> <p><i>Email:</i> fsaminis@anmat.gov.ar</p> <p>Aún falta completar los antecedentes curriculares del Dr. Gómez.</p> <p>Luego se presenta un link con los Programas Nacionales y Provinciales Dentro de los servicios encontramos las farmacias de turno.</p> <p>Estarían en construcción los links relativos al Ministerio de Cultura y Educación (Ministra Licenciada Olga Comello de Cabrera), Ministerio de la Producción (Ministro Ing. Luis Basterra), Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos (Ministro Cra. Inés Lotto de Vechietti), Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo (Ministro Don Lorenzo Elvio Borrini), Ministerio de Turismo: (Dr. Miguel Angel Areco) Dirección: José María Uriburu 820, Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, Ministerio de la Secretaria General del Poder Ejecutivo (Dr. Antonio Emérito Ferreira), Ministro de Planificación, Inversión y Obras Públicas (Dr. Jorge Oscar Ibañez), Ministerio de Desarrollo Humano (Dr. Anibal Gómez).</p> <p>Luego con relación al Poder Legislativo, tiene el currículo del vicegobernador Dr. Floro Bogado y Presidente de la Honorable Legislatura. A continuación se menciona al Poder Judicial.</p> <p>En los links de organismos vuelve la división en los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.</p>
--	--

	<p>Enlace a estos sitios: Poder Legislativo, y Judicial.</p> <p>Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación, Secretaría de Planeamiento y Desarrollo.</p> <p>Dirección: Avenida Avellaneda 1358, Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa.</p> <p>Responsable: Ing. Ricardo Oviedo.</p>
<p>Turismo</p> <p>www.formosa.gov.ar/gov/turismo/index.htm</p>	<p>Enlaces a circuitos turísticos, según las zonas, como ser el Nordeste, el Sudeste y el Oeste.</p> <p>Enlaces por ejemplo a la Estancia La Florida, Herradura, San Francisco de Laishí, Colonia C. Villafañe, El Colorado, Villa 213.</p> <p>También cuenta con enlaces a hermosos lugares turísticos como el Bañado La Estrella.</p>
<p>Eventos</p> <p>www.formosa.gov.ar/gov/teventos/index.htm</p>	<p>Sitio con los datos de los eventos a realizarse.</p>
<p>Servicios</p>	<p>Página en Construcción</p>
<p>Noticias</p> <p>www.formosa.gov.ar/gov/Noticias/index.htm</p>	<p>En el portal encontramos información de los diarios más importantes del país, provinciales y locales.</p>

Presupuesto	
Estadísticas www.formosa.gov.ar	El portal realiza una explicación sobre La Dirección de Estadística, Censos y Documentación (D.P.E .) dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo presenta el Anuario Estadístico de la Provincia de Formosa, correspondiente al año 2003;
Obras www.formosa.gov.ar	Es uno de los sitios más interesantes. En su índice se encuentran distintas obras desarrolladas por el Gobierno: entre ellas El Programa para el Desarrollo del Centro Oeste Formoseño. El Hospital de Alta Complejidad. El desarrollo de 3.000 viviendas en la Provincia entre otros
El Programa para el Desarrollo del Centro Oeste Formoseño.	Este enlace tiene una importante presentación del Desarrollo del Centro Oeste Formoseño.
P.A.I.P.P.A.	Este programa de Asistencia Integral a Pequeños Productores Agropecuarios, es de una importancia fundamental en la Provincia. En el enlace se puede ver el discurso presentado por el Gobernador referido a su lanzamiento, objetivos del programa, beneficiarios, el Desarrollo Educativo, Desarrollo Humano, Desarrollo Socio-Productivo y el Proyecto EGB 3 RURAL.

<p>Por Nuestra Gente TODO!!!</p>	<p>También en el Enlace de Obras se puede acceder al desarrollo del Programa Por Nuestra Gente TODO!!!!</p>
<p>Bases De Datos www.formosa.gov.ar</p>	<p>Sitio de bases de datos.</p>
<p>Búsqueda</p>	<p>Sitio para la búsqueda de información.</p>
<p>Comentarios http://www.formosa.gov.ar</p>	<p>Este sitio es para dejar las opiniones que merece la página de Internet.</p>
<p>Correo http://www.formosa.gov.ar/gov/correo/index.htm</p>	<p>Para cualquier información relacionada con el portal dirigirse al portal tiene un link a su correo electrónico.</p>
<p>Links a sitios de interés</p>	<p>A través de este sitio se puede acceder a distintas páginas de interés locales:</p> <p>Poder Judicial,</p> <p>Poder Legislativo</p> <p>Honorable Consejo Deliberante</p>

	<p>Rentas de la Provincia de Formosa</p> <p>Casa de Formosa</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Universidad de Formosa</p> <p>IASEP</p> <p>Instituto de Asistencia Social</p>
<p>Ministerio de Secretaria General del Poder Ejecutivo- Casa de Formosa</p> <p>www.casadeformosa.gov.ar</p>	<p>Este sitio presenta un resumen de los servicios que presta Casa de Formosa, organismo ubicado en la calle Hipólito Irigoyen 1429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se presenta como un punto de apoyo y gestión para los formoseños ante los organismos nacionales, también de carácter asistencial, y además como centro de divulgación cultural provincial.</p> <p>Además el sitio presenta enlaces para información de la Casa de Formosa, Turismo, sus autoridades, información en síntesis de la Provincia de Formosa.</p> <p>Autoridades:</p> <p>Director: Juan A. Jiménez</p> <p>Delegado del IASEP: Víctor Cambra</p> <p>Directora Técnica y Administrativa:</p> <p>Teresa Biondini</p> <p>I.A.S.E.P. Es el sistema de salud de la Provincia, la Obra Social Formoseña constituye la organización más apta para contribuir a lograr un sistema integrado de servicios, basado en el fortalecimiento institucional, en la capacidad para satisfacer la demanda y en la amplitud de la oferta.</p> <p>- Servicios con las clínicas y sanatorios de</p>

	<p>toda la provincia en internaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con la firma OSRADASA de internación domiciliaria y de traslados vía terrestre. Todos estos servicios con un coseguro mínimo de 10%. De esta forma I.A.S.E.P. absorbe el 90% del costo total y una cobertura del 100% en medicamentos. - Atención a pacientes terminales sin interrupción con tratamiento de alto costo. - Cobertura de quimioterapia. Se mantiene la prestación de IRC con tratamientos de diálisis a través de convenios con centros locales. Todos estos servicios cuentan con una cobertura del 100%. - Capacitación del personal de la Obra Social conjuntamente con el área de capacitación de Recursos Humanos. - Prestaciones médicas ambulatorias en sanatorios, sin cobro de plus en cuanto a todas las prestaciones en consultorios externos del Sanatorio González Lelong gerenciado por I.A.S.E.P. - Inauguración de una óptica mejorando el servicio con modernos equipamientos para el armado de anteojos, con consultorio oftalmológico para la atención y prescripción de anteojos mejorando de esta manera las condiciones de accesibilidad y equidad geográfica en todo el territorio de la provincia. - Puesta en funcionamiento de centro de cómputos de la Obra Social.
<p>Poder Legislativo</p>	<p>INFORMACIÓN Y SERVICIOS</p>
<p>Poder legislativo</p>	<p>Sitio sobre la legislatura provincial con distintos enlaces referidos a la presidencia, bloques de diputados, secretarias y comisiones</p>

<p>www.legislaturaformosa.gov.ar</p>	
<p>Poder Judicial http://www.pjud-formosa.gov.ar/</p>	<p>Sitio de enlace con distintos organismos Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa, Consejo de la Magistratura, Tribunal Electoral, Cámaras y Juzgados y un link de más información.</p> <p>En el link Superior Tribunal de Justicia, se abren las opciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoridades -Secretarías -Constitución Provincial -Ley orgánica -Reglamento <p>Dentro de Autoridades se encuentra:</p> <p>Presidente: Arminda Carmen de Colman</p> <p>Ministros: Ariel Coll, Carlos G. González, Héctor Tievas,</p> <p>Procurador General: Carlos Ontiveros.</p>
<p>Universidades Universidad Nacional de Formosa http://www.unf.edu.ar/ Brandsen 1082, CP 3600, Formosa, República Argentina</p>	<p>Sitio muy desarrollado con información completa sobre la Universidad, Facultades, oferta Académica y servicios que brinda.</p>
<p>Universidad Nacional de</p>	<p>Rector: Ing. Martín René Romano</p>

Formosa (UNF)	Vicerrector: Vacante
Facultad de Administración, Economía y Negocios	Esta facultad ofrece las carreras de Técnico Contable, Contador Público Nacional, Tecnicatura en Comercio Exterior, Licenciatura en Comercio Exterior, Especialización en Docencia Universitaria. Además se han agregado las nuevas carreras de Licenciatura en Sistemas, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Gestión Económica y Especialista en Tributación.
Facultad de Recursos Naturales	La Facultad de Recursos Naturales ofrece las carreras de Ingeniero Zootecnista, Tecnicatura Foresto-Industrial, Ingeniería Forestal, Tecnicatura en Producción Animal, Ingeniería en Construcciones, Ingeniería Civil y Maestría en Ciencias Forestales.
Facultad de Humanidades	La Facultad de Humanidades también tiene un programa vasto de carreras en distintos profesorados como ser: Profesorado en Matemáticas, Profesorado en Geografía, Profesorado en Historia, Profesorado en Educación Especial, Profesorado en Química, Profesorado en Física, Profesorado en Biología, Profesorado en Letras, Psicopedagogía, Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Letras, Maestría en la Enseñanza de la lengua y la literatura.
Facultad de Ciencias de la Salud	La Facultad de Ciencias de la Salud tiene las siguientes ofertas académicas. Licenciatura en Enfermería, Enfermería Universitaria, Técnico en Prótesis Dental, Obstetricia, Licenciado en Obstetricia, Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos, Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Educación Física con Orientación en Salud.
SERVICIOS DE LA U.N.F.	Biblioteca: La Biblioteca Central de la Universidad de Formosa, Prof. Miguel Ivancovich, comienza su actividad con la creación del Instituto Universitario de Formosa. Se

	<p>encuentra ubicada en el Campo Universitario, Av. Gutnisky 3200, Ciudad de Formosa, República Argentina.</p> <p>Ente Oficial de Control Lechero Regional: Se encuentra actualmente en construcción.</p>
--	---

TAREA 3: SÍNTESIS SEMANAL DE NOTICIAS FISCALES, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO POLITICO.

LA MAÑANA: "AFJP: CASI LA TOTALIDAD DE LOS NUEVOS TRABAJADORES OPTAN POR INGRESAR AL SISTEMA DE JUBILACIÓN ESTATAL" (21/5/05).

Más del 90% de las personas que se incorporan al mercado laboral privado optan por hacer aportes al sistema de jubilación estatal y no a la de capitalización bajo la órbita de las Administradoras de Fondos de Pensión creadas durante la década pasada. Así lo reveló la titular de la oficina local del ANSES, Angélica García en diálogo con el programa radial "La Semana de Aspen".

LA MAÑANA: "CON EL PLAN DE DESPARASITACIÓN ESTIMAN BRINDAR COBERTURA A UNOS 70 MIL CHICOS" (23/5/05).

Entre esta y la próxima semana, que se estima serán las últimas del plan de desparasitación masiva iniciado por el gobierno, se estará alcanzando dar cobertura a unos 70.000 chicos de entre 2 y 14 años de edad, que son los destinatarios de la iniciativa.

LA MAÑANA: "FORMOSA PIDE REDUCCIÓN DEL 75% DE LA DEUDA DE \$2.300 MILLONES (23/5/05).

Una fuerte tormenta financiera se está gestando en silencio desde el interior de la Argentina, por el desesperado pedido de las provincias para que el gobierno nacional reduzca o aplaca durante dos décadas los vencimientos de un conjunto de deudas que llegan a U\$S 20.000 millones. Fuentes de tres provincias confirmaron al diario porteño La Nación que ante la imposibilidad de cumplir a tiempo con los compromisos de deuda que tienen con el Gobierno, un grupo de gobernadores le solicitó al poder Ejecutivo una "reestructuración de la deuda provincial". Se reconocieron hasta el momento infructuosas las gestiones provinciales.

LA MAÑANA: " INVERSORES DEL DESARROLLO GANADERO Y LÁCTEO DE SALTA, PRODUCIRÁN EN POZO DE MAZA" (23/5/05).

Santiago Di Tella, representante de una reconocida firma productiva con sede en la provincia de Salta informó ayer que se radicaron con un interesante proyecto ganadero y lácteo en la localidad de Pozo de Maza, situada entre Ingeniero Juárez y los Chiriguano, a más de 400 kilómetros al oeste de esta capital. La firma, conocida como "La Macarina" que opera junto a

otra que muy pronto se fusionarán en Formosa, ya se afincó allí y comenzó su actividad productiva con 500 cabezas de razas excepcionales, y prevén llegar a las 7.000 cabezas.

LA MAÑANA: "GASOIL: FORMOSA RECIBE 40% MENOS Y TAMBIÉN HABRÁ ESCASEZ DE NAFTAS" (29/5/06).

A raíz de las presiones de las petroleras - la brasileña PETROBRAS y la española REPSOL - YPF- para lograr una suba en el precio de los combustibles, la escasez de gasoil se siente en los extremos del país. En el caso del norte Formosa está recibiendo un 40% menos en el abastecimiento habitual.

LA MAÑANA: "RECHAZARON AL GOBIERNO OFERTA DE PAGO DE BONOS LAPACHO EN DEFAULT".(13/6/06).

La provincia de Formosa es una de las pocas administraciones que se encuentra en default, en virtud del reciente rechazo que le realizaron los tenedores de los bonos Lapacho I y II. Mientras tanto se define en la Corte Suprema de Justicia de la Nación una demanda millonaria por fallo que supo emitir el ex juez Ceferino Arroquigaray. Formosa, presentó una oferta por su títulos pero no se la aceptaron.

LA MAÑANA: "VARIAS OBRAS ENCARA LA INTENDENCIA DE TIGRE" (4/6/06).

El intendente de Pozo del Tigre, Orlando Marcos Gullino se refirió a los emprendimientos que llevará adelante el municipio, en el listado aparecen la construcción del paseo y ciclovia en la avenida Luis Gjorge Fontana con su respectivo sistema de iluminación y lugares de descanso para peatones. Entre las obras en marcha también estaría una escuela de nivel inicial y EGB 1 en el barrio María, el centro de salud en el paraje Villa General Urquiza, el playón estudiantil y las nuevas dependencias del matadero municipal.

LA MAÑANA: "FUNCIONARIOS VENEZOLANOS INTERESADOS EN LA PRODUCCIÓN FORMOSEÑA ESTÁN DE VISITA" (6/6/06).

Un grupo de funcionarios de la República Bolivariana de Venezuela compuesta por cinco personas, están de visita en Formosa con el fin de observar la actividad productiva que el gobierno nacional y provincial ponen en marcha en la provincia.

Dentro de sus actividades en Formosa, tenían previsto ayer una visita a la Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la localidad de Laguna Naick Neck, donde muy próximamente se inaugurará esa sede.

EL COMERCIAL: "SITUACIÓN FISCAL DE LAS PROVINCIAS: ES NECESARIO ATENDER LOS DÉFICITS ESTATALES" (6/6/06).

Los desembolsos provinciales para afrontar la situación fiscal, está comprometido por los últimos aumentos salariales. Los tres hitos principales de ese descalabro se encuentran justamente en 1935 cuando Agustín P. Justo estableció la coparticipación "federal" de impuestos; en 1979, cuando Jorge Videla descentralizó la educación primaria y en 1992 cuando Carlos Menem completó ese proceso con la educación secundaria y los servicios de salud. Quizás cada una de esas medidas pueda tener algún aspecto favorable analizada por

separado, pero la combinación de las tres es decididamente insostenible. El resultado es un sector público con diferencias muy marcadas: un estado Nacional que recauda y redistribuye y provincias y municipios prestadores de servicios que deben pagar con los recursos de la Nación.

EL COMERCIAL: "INSFRÁN, ENTRE CUMPLIR LEYES O ATENDER LOS PEDIDOS DE AUMENTOS A ESTATALES" (7/6/07).

La administración de Gildo Insfrán se encuentra mirando con atención dos escenarios simultáneamente, por un lado la tibia, pero creciente, solicitud de aumento salarial de los gremios estatales y por otro lo que sucede en Buenos Aires con las negociaciones con la Nación para acordar un pago viable y sostenible de la deuda formoseña. Varias provincias acompañan el reclamo para mejorar las cuentas provinciales. Desde los tiempos en que el estado nacional hacía agua en todas partes, hay una enorme masa de recursos que no se coparticipan así se originen en ellas. Entre los casos más notorios se cuentan las retenciones a las exportaciones y el impuesto al cheque.

LA MAÑANA: "EL GOBIERNO RATIFICÓ ACCIONES PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE" (7/06/06).

El modelo de desarrollo de la provincia conlleva al concepto de planificación, como eje rector. Se alude a un trabajo con la Administración de Parques Nacionales que apunta a un tratamiento específico de nuestros bosques, el cual está referido a los diseños de los corredores de la conservación de la biodiversidad.

EL COMERCIAL: "TRAS EL DEFAULT, TODAVÍA HAY PROVINCIAS QUE NEGOCIAN CON SUS ACREEDORES" (15/6/06).

Según confirmaron fuentes del mercado, Chaco sería una de las que más chances tiene de alcanzar un acuerdo. Tras un período de silencio, Formosa también estaría evaluando retomar las negociaciones con bonistas. A pesar del rechazo que recibió, estaría la provincia trabajando en una nueva propuesta. La situación de Formosa, sin embargo, sería algo más compleja que la de otros distritos, ya que tiene a su vez una demanda en la Corte Suprema de Justicia, iniciada por su fiduciario, el Banco de Valores, como consecuencia de que, en su momento, la provincia se valió de una ley provincial para suspender sus pagos al Banco Nación del goleo de la coparticipación, con el que se garantizaban los Lapacho.

LA MAÑANA, "PROVINCIAS DEL NORTE DICEN QUE NO PODRÁN DAR AUMENTOS A ESTATALES SIN LA AYUDA DE NACIÓN", (20/6/2006).

El gobernador de Corrientes, Arturo Colombi apoyó la decisión del gobierno de Néstor Kirchner de promover un aumento del sueldo mínimo de los estatales nacionales a 800 pesos pero advirtió que para cumplir ese objetivo las provincias necesitarán ayuda de la Nación. Coincidió asimismo su par de Salta, el Gobernador Juan Carlos Romero.

EL COMERCIAL: "PROYECTAN DESARROLLAR CENTRO DE TECNOLOGÍA PARA PROMOVER FRUTOS DE ÁRBOLES NATIVOS," (20/6/06).

En la lejana comunidad de El Quebracho, distante 602 kilómetros de esta ciudad, en el Departamento Ramón Lista, se avanza en el ambicioso proyecto de convertirse en un verdadero centro de producción de alimentos. Se está trabajando con el Banco Mundial para lograr el financiamiento de este proyecto.

LA MAÑANA: “DESTACADO ECONOMISTA NACIONAL SUBRAYÓ LA PRUDENCIA FISCAL CON QUE SE MANEJA FORMOSA” (26/6/06).

El Presidente del Centro de Estudios Federales, Alejandro Arlía, ponderó el hecho de que el Gobierno provincial maneja con mucha más “prudencia fiscal”, para compatibilizar una serie de reclamos, entre ellos el de los salarios públicos, a la vez que resaltó que “ha recuperado de manera muy significativa los niveles de inversión y hoy por hoy destina más del 23% del gasto público para obras”.

LA MAÑANA: “PROVINCIAS SE HACEN CARGO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES PERO NACIÓN CONCENTRA EL GRUESO DE LA RECAUDACIÓN”. (27/6/06)

Mientras que los servicios esenciales de la población como la educación, la salud, y la seguridad pública son responsabilidad de las provincias, la Nación concentra el grueso de recursos tributarios. La manifestación de que este esquema no es sustentable con los conflictos laborales que se generalizan y profundizan en los estados provinciales. Frente a este situación se pueden imaginar paliativos y “parches”, pero la solución de fondo comienza por aplicar el federalismo fiscal que ordena la Constitución Nacional.

LA MAÑANA: “PROVINCIAS CONCLUIRÁN ESTE AÑO CON SUPERÁVIT FISCAL MENOR AL REGISTRADO EN 2004 Y 2005”. (3/7/06).

Los estados provinciales cerrarán el 2006 con un superávit fiscal menor al que presentaron los distritos en sus balances del 2004 y 2005 producto de las erogaciones que tienen por destino la recomposición salarial y la inversión pública.

EL COMERCIAL: “LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS NACIONALES A PROVINCIAS CRECIERON UN 24,6% EN ESTE AÑO.” (8/7/06).

Las transferencias automáticas de recursos nacionales a las provincias alcanzaron en junio a los 4.276,5 millones de pesos, un 24,6% por ciento más que en el mismo mes del año pasado.

LA MAÑANA: “MICELI PIDIÓ MÁS ESFUERZO A PROVINCIAS Y QUE SE GARANTICE EL FINANCIAMIENTO AL SISTEMA EDUCATIVO.” (14/7/06).

La ministra de Economía Felisa Miceli pidió a las provincias un mayor esfuerzo recaudatorio y que se garantice el financiamiento al sistema educativo, al presidir ayer la segunda reunión anual del Consejo Federal de Responsabilidad. Del encuentro que se realizó en el Palacio de Hacienda concurrieron 21 provincias que adhieren al Régimen de Responsabilidad Fiscal.

LA MAÑANA: “DESTACAN LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR INSFRÁN EN EL ANUNCIO DEL PLAN GANADERO.” (26/7/06)-

El Ministro de la Producción de Formosa, puso de relieve el orgullo que significa que Gildo Insfrán haya sido el único gobernador argentino invitado al lanzamiento del plan ganadero nacional anunciado el lunes en la Casa Rosada.

EL COMERCIAL: “CON BUENAS PERSPECTIVAS, LA ACTIVIDAD DE FORMOSA ESTÁ EN FRANCA MEJORÍA.”(7/7/06)

Los comerciantes venden más, la construcción ya ocupa a más de tres mil trabajadores, el campo se apresta a seguir cosechando bien, productores madereros exportan a mercados inéditos, la compra venta de inmuebles se reactiva, los bancos locales volvieron a dar crédito, la financiación para el consumo regresó y la lista sigue donde el Estado Provincial aparece marcando el eje rectos de la economía local.

LA MAÑANA: “LA PRODUCCIÓN DE POMELOS POR AÑO EN LA PROVINCIA ES MAYOR A LAS 15 MIL TONELADAS.” (8/7/06)

El representante de la firma Compañía general de Hacienda que junto a otras dos comercializan la marca “Dulce Formosa” que son pomelos implantados en sus fincas, mencionó que la actividad está en expansión. El pomelo formoseño tiene la particularidad de ser uno de lo más dulces y el menos amargo y este perfil es especial. Hay otros emprendimientos que están empezando a producir en escala y se puede afirmar que ya es el despegue definitivo del pomelo en Formosa.

LA MAÑANA: “EL GOBIERNO HABILITÓ CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL NUEVO CICLO. (31/8/06).”

Al igual que en los tres ciclos anteriores, el Gobierno provincial decidió continuar apoyando las labores correspondientes al ciclo agrícola lanzando créditos para el agro, que abarca a cultivos de algodón, sorgo, girasol, maíz, soja y maní, así como también tomó la determinación de intervenir nuevamente el mercado bananero fijando en tres pesos por cajón para la producción de fruticultores “paipperos”.

LA MAÑANA: “PROCESAN TRES TONELADAS DIARIAS DE BANANA PARA ELABORAR MERMELADA”. (11/9/06).

Diariamente se reciben 4.500 kilogramos de banana comprada a los campesinos pertenecientes al Programa de Acción Integral para los pequeños Productores Agropecuarios –PAIPPA -para la elaboración de mermeladas de banana que posteriormente el Ministerio de Desarrollo Humano distribuye a los hospitales, centros de salud, escuelas, casas de solidaridad, etc. La planta Nutrir, ubicada en el Parque Industrial de esta ciudad, funciona a pleno en dos turnos, de ocho horas cada uno, y se estima que las compras y el proceso de producción de mermelada se habrá de extender hasta los primeros días de octubre.

LA MAÑANA: LA CONSTRUCCIÓN TIENE MAYOR DEMANDA LABORAL EN FORMOSA. (19/9/06).

El Ingeniero Jorge Nielsen, subsecretario de la Gerencia de Empleo de la Provincia, explicó ayer que factores incidieron en el descenso del desempleo. Señaló que los sectores que más trabajadores demandan son el de la construcción el de la industria, la agroindustria y el comercio.

LA MAÑANA: RECONOCEN QUE LA PRESIÓN FISCAL HA LLEGADO A SU NIVEL MÁS ALTO. (10/10/06).

El ex titular del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa, José Tomás Delpino, se refirió a la presión que se ejerce sobre nuestra economía. Equidad y capacidad contributiva exigen que las bases de imposición que adopte el sistema tributario, no genere imposiciones ficticias o presuntas, correspondiéndoles en este aspecto a los legisladores la obligación de considerar cuidadosamente las definiciones de la base imponible. Este tipo de políticas quita incentivo a la inversión, falta fomentar el ahorro y la inversión privada.

Conclusiones: Existe cierta preocupación por la presión fiscal que se ejerce a los contribuyentes, como también inquietud por la situación fiscal de las provincias. Uno de los problemas parece ser la deuda provincial trabada en su renegociación, y a la vez la presión que se ejerce a aumentar los salarios de la administración pública.

También resulta importante la gran cantidad de desajustes entre la repartición de la masa coparticipable entre las provincias y la Nación. Existe un reclamo provincial a la Nación para evitar caer en déficit que además, implicaría una violación la ley de responsabilidad fiscal.

Por otro lado, existen rasgos positivos de recuperación en los distintos niveles de actividad, tanto productivas, financieras, como bancarias, lo cual significa un mejoramiento importante en la actividad y desarrollo de la provincia.

También se puede comprobar un gran incremento de actividades feriales, destacándose en este último trimestre FEDEMA, Feria Internacional del Mueble y la Madera, que ha demostrado ser una propuesta interesante para el sector de la madera, siendo una muestra organizada por el Gobierno Provincial.

FEDEMA está recibiendo a cerca de 300 empresas de distintas partes de la Argentina y del Mundo, y se enmarca en el desarrollo del sector foresto-industrial.

TAREA 4: ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES CON EJECUCIÓN PROVINCIAL, PARQUES INDUSTRIALES Y ZONAS FRANCAS Y OTROS PROGRAMAS E INICIATIVAS A NIVEL PROVINCIAL.

Programas Nacionales de Ejecución en la Provincia:

1. Programas Jefes y Jefas de Hogar - Jurisdicción N° 3 del Ministerio de Economía.
2. Programa Nacional de Prevención del Picudo.
3. Programa de Emergencia Alimentaria - Jurisdicción N° 5 Subsecretaría de Desarrollo.
4. PROFE - Programa Federal de Salud - Jurisdicción N° 5 Subsecretaria de Desarrollo Social.
5. - Plan Provincial Apícola.
6. Ministerio de Cultura y Educación Ciencia y Tecnología
7. Ministerio de la Producción - Fondo de Fomento a la Producción.
8. Programa PROARSA - Subsidio SPAP
9. Red Federal de Formación Docente
10. PRO.DER.NEA
11. Aportes a O.D. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Transferencias de Capital

Programa Reactivación de Obras

Plan Federal Solidario Habitacional

Plan Nacional Refacción de Comedores Escolares.

Zonas Francas

Mediante la Resolución 54 del 18 de noviembre de 2002, el Ministerio de la Producción, en el expediente 6744/99 del Registro del Gobierno de la Provincia de Formosa, se revocó la

adjudicación de la Concesión para la Construcción, Administración y Explotación de la Zona Franca de Clorinda, Provincia de Formosa, a favor del consorcio integrado por Ábaco Automación Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sistemas Informáticos Paraguayos Sociedad Anónima, Construcciones y Viviendas Paraguayas Sociedad Anónima, Isidro Maldonado y Roberto Pablo Urizar que fuera aprobada por la Resolución del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nro. 1253 del 19 de octubre de 1999.

La revocación esta motivada en incumplimientos a obligaciones a cargo de los adjudicatarios. El 5 de julio de 2000 se realizó la toma de Posesión, mediante la cual se entregó al Adjudicatario el inmueble. El art. 9 del referido contrato establecía que dentro de los ciento ochenta (180) días corridos a partir de la toma de la posesión, el adjudicatario deberá dar inicio a las actividades concesionadas con la debida notificación al Comité de Vigilancia. Que el incumplimiento de las obligaciones establecidas por los artículos 8º y 9º del Contrato de Concesión se comprobó mediante el Acta de Inspección realizada por el Comité de Vigilancia del 14 de febrero de 2002 en el inmueble destinado a Zona Franca.

TAREA 5: IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES QUE UTILIZAN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EN SUS SERVICIOS.

Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa

Nombre y Apellido: C.P. Sergio Inocencio Ríos
Domicilio: Rivadavia N°673
Teléfono: (54) 03717 - 430842

La Dirección General de Rentas de la Provincia de Formosa, ha informatizado sus servicios en un avance por mejorar la recaudación tributaria provincial. De esta manera se ha

implementado el sistema OSIRIS de la Administración Federal de Impuestos en el que todos los pagos y presentaciones de declaraciones juradas de impuestos provinciales estarán informatizados, lo que complementa el sistema SIAT (Sistema Integral de Administración Tributaria).

Registro Civil y Capacidad de las Personas: El Registro Civil es dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo. Responsable: Luciano Presentado. Dirección: Avenida 25 de Mayo 162, Ciudad de Formosa.

La digitalización del Registro Civil y Capacidad de las personas se encuentra totalmente terminada y en funcionamiento.

Autopista Digital de Información: el Esqueleto Principal, cimiento de la estructura tecnológica de última generación cuenta con 35 km de Fibra Óptica cubriendo la totalidad de los Organismos Públicos y un nodo Inalámbrico con eje en casa de gobierno que cubre 225 km cuadrados llegando así a los puntos geográficamente más distantes. Eficiencia y transparencia en la gestión y administración a través de sistemas informáticos especializados esos son los pilares del crecimiento de la provincia.

TAREA 6: ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE SITIOS WEB DE LA PROVINCIA INCORPORANDO SU CARACTERIZACIÓN, ESTRATEGIAS, RECURSOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL EN LÍNEA PARA CIUDADANOS, EVALUACIÓN DEL SITIO WEB PROVINCIAL.

La información de los sitios web de la Provincia, se encuentra en la guía de servicios del punto 2.

El Gobierno de la Provincia ha implementado hace dos años un Sistema integral de Administración Financiera y Control del estado como herramienta fundamental en la toma de decisiones estratégicas en la gestión política, economía y presupuestaria. La digitalización total del registro Civil ya es un hecho. El Gobierno ya puso en funcionamiento el Sistema Rector de Administración Tributaria para la Dirección General de Rentas y lo mismo para la Aplicación Crítica que va a controlar y ayudar en la gestión de nuestras políticas de Salud, pronta a instalarse en el Hospital Juan Domingo Perón.

Todas estas aplicaciones son posibles hoy de pensar, desarrollar e implementar gracias a la Autopista Digital de Información instalada, denominada Backbone (Esqueleto) Principal, cimiento de la estructura tecnológica de última generación que cuenta con 35 km de Fibra Óptica cubriendo la totalidad de los Organismos Públicos y un nodo Inalámbrico con eje en casa de gobierno que cubre 225 km cuadrados llegando así a los puntos geográficamente más distantes. A través de sistemas informáticos especializados encontramos a la tecnología como herramienta fundamental permite eliminar fronteras, permite exportar u ofrecer productos a distancias (colaboración estatal a la economía privada) Lo que permite a pequeñas y medianas empresas acceso competitivo a mercados reales.

La red permite un análisis geográfico pormenorizado del territorio provincial y abaratar los sistemas de comunicaciones. En el campo educativo, la escuela a distancia y el acceso a los contenidos mediante conexión a Internet, permite llegar a los lugares más alejados del ámbito provincial.

El desarrollo de la página web provincial, es moderno, de fácil acceso y con contenidos actualizados.

TAREA 7: RELEVAR LOS EVENTOS A REALIZARSE EN LA PROVINCIA O AQUELLOS EN QUE LA

PROVINCIA PREVÉ PARTICIPAR

- Jornadas sobre prácticas agrícolas en el Interior. Organizado por el SENASA, En el mes de junio de 2006, la primera se llevó a cabo en Laguna Naineck y la segunda en el Colorado.
- Congreso Panamericano de Lechería. 20 al 23 de junio de 2006 en la ciudad de Porto Alegre Brasil. Se presentarán científicos de investigación aplicada en producción de leche y calidad de los tambos de nuestra provincia asistidos tecnológicamente por la Facultad de Recursos Naturales.
- 26° Fiesta del Pomelo: Se llevará a cabo desde el 14 al 16 de julio la fiesta de la producción en la localidad de Laguna Blanca con pabellones atractivos y el espectáculo musical.
- Fiesta de la Corvina - Laguna Herradura. Enero de 2006. Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa.
- Seminario Internacional “Actualidad del Mercado Mundial del Algodón”. 2 de Marzo. Hotel Internacional de Turismo – Ciudad de Formosa.
- Encuentros de Pueblos de Originarios de América. Mes de Abril de 2006. Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa.

- Maratón de 18 horas de Pesca "Homenaje Don Teófilo Franco". Mes de Julio de 2006. Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa.
- Exposición FRUTAR: Organizado por el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa.
- -Seminario de Desarrollo Local y Planificación Participativa. 28 y 29 de Junio de 2006, Hotel Internacional de Turismo. Evento organizado por el Gobierno provincial a través del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos. 30 de Junio de 2006.
- Seminario Internacional de las Tesorerías. 14 al 16 de agosto. Hotel Internacional de Turismo.
- Museo de la Industria. 30 de agosto al 4 de septiembre. Predio Ferial Vuelta Formosa.
- Expo Formosa 2006- Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granaj, Industria, Comercio y Turismo entre el 9 y 18 de septiembre en la Sociedad Rural de Formosa.
- Taller sobre Formulación de Proyectos Sociales- Salón de actos de la Municipalidad de Clorinda, Septiembre 2006.-
- Festival Provincial de Aves, Organizado por la Dirección Provincial de Fauna y Parques de la Provincia, 27, 28 y 29 de octubre Salón de Exposiciones de Vuelta Formosa.

- Feria Fedema, Concurso de Diseño de Muebles y Juguetes de Madera, del 11 al 15 de octubre, Salón de Exposiciones Vuelta Formosa.
- Fiesta Provincial del Teatro, Instituto Nacional del Teatro, 19 al 2 de octubre, Teatro de la Ciudad.

TAREA 8: APORTES A SECTORES PRODUCTIVOS

Datos Estadísticos obtenidos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Formosa.

Producto Bruto Geográfico por grandes divisiones a precios constantes a 1999 (en pesos).

Categoría	Gran División	1999
A	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	187.227.910
B	Pesca	215.799
C	Explotación de Minas y Canteras	10.320.504
D	Industria Manufacturera	57.359.083
E	Suministro de Electricidad, Agua y Gas	16.091.102
F	Construcción	58.311.572
G	Comercio por Mayor, Menor, Reparación Vehículo, etc.	114.090.000
H	Hoteles y Restaurantes	9.348.000
I	Transporte, Almacenamiento y	31.097.780

	Comunicaciones	
J	Intermediación Financiera	28.063.970
K	Actividades Inmobiliarias, Empresarias y de Alquiler	32.938.524
L	Administración Pública, Planes de Seguridad Social, Afiliaciones Obligatorias	231.644.370
M	Enseñanza	144.441.830
N	Servicios Sociales y de Salud	51.807.105
O	Otras actividades de servicios común, sociales y personales.	181.464.682
P	Hogares Privados Con servicio Doméstico	1.046.158

Sector Agrícola

El sector más dinámico de la producción primaria durante años estuvo sujeta al monocultivo algodónero. La estrategia de diversificación aplicada por el Gobierno tuvo como objetivo la búsqueda de nuevas producciones rentables a la vez de reducir el riesgo de depender de un solo cultivo. Hoy, con condiciones de mercado favorables a la diversificación el objetivo es sumarle la expansión.

Podemos dividir a este sector en cultivos extensivos y otros cultivos

CULTIVOS EXTENSIVOS

ALGODON

La Provincia de Formosa incorpora a su actividad económica el cultivo del algodón en la década del 30 y tuvo una rápida expansión en las zonas centro-este de los Departamento Pirané y Patiño; al sudeste en los Departamento Pirané sur y Laishí; al noroeste en los Departamento Pilcomayo y Pilagás; y más recientemente en la zona del Polo de desarrollo del Oeste Formoseño.

En la década del 70 y 80, el cultivo alcanzó niveles de siembra y producción récord, totalizando en la campaña 77/78 una superficie de 113.000 has y 105.000 toneladas.

Alrededor de la década del 90 los precios internacionales comienzan a deprimirse, impactando en el sector algodonero y su superficie comienza a disminuir alcanzando en la campaña 99/00 la escasa superficie de 7.399 has.

A partir del cambio de Gobierno en el 2002 se visualiza una nueva situación económica, la industria al importar fibra para satisfacer su demanda, permite recuperar el precio del textil que se trasmite a la producción, ocasionando el aumento del área de siembra.

Campaña	Sup. Semb. en ha.	Sup. Cosech. en ha.	Producción	
			tn	tn/ha
1977/78	113.000	113.000	105.000	0,93
1990/91	77.000	53.900	44.198	0,82
1998/99	34.965	34.965	27.972	0,80
1999/00	7.399	7.399	10.358	1,40
2000/01	23.940	23.940	25.000	1,04

2001/02	8.300	8.300	16.600	2.00
2002/3	15.850	15.384	26.152	1.70
2003/04	34.410	33.279	43.262,70	1,30

En la campaña 2002/03 la tonelada de algodón en bruto se pagó la suma promedio de \$ 1.050, lo que nos permite estimar un movimiento de \$ 27.459.600 en la provincia.

En la actual campaña 2004/05 se estima una siembra de aproximadamente 51.700 hectáreas.

SOJA

En los años 80, se realizaban ensayos de este cultivo y sus distintas variedades, alcanzando en la campaña 86/87 un fuerte impulso, porque se estimula su siembra a través de un crédito del Banco de la Provincia de Formosa.

En la década del 90 su superficie no supera las 1.000 has sembradas en toda la provincia, variando la misma según los años. Con la crisis del algodón que se visualiza a partir de la campaña 91/92, de la cual los precios internacionales no se recuperan y ocasionan el quiebre de Cooperativas, Desmotadoras y Empresas Textiles, el productor formoseño sufre el atraso tecnológico, descapitalización y no tiene acceso al crédito por el endeudamiento del sector, así, grandes áreas de siembra comienzan a quedar en un total estado de abandono.

A partir de la última década del siglo 2000 la Argentina entra a cambiar su sistema tradicional de siembra por un Sistema Moderno: “ La Siembra Directa ”.

Debido a este nuevo sistema y al cultivo de la soja que se transforma en la vedette de las Oleaginosas, comienza a instalarse en el ámbito de la Provincia un sector de Empresas dedicada a la siembra de este poroto.

Los sectores empresariales provienen, primero de la Provincia de Santa Fe y luego de la Provincia de Salta, contratando la tierra de los productores que por lo enunciado anteriormente no tienen capacidad de trabajo. Especializados en este cultivo y con la tecnología del Sistema de Siembra Directa, comienzan a trabajar las chacras existentes en la zona del departamento Pirané Sur, Laishí, Pirané Centro, Patiño Norte y en la Región Oeste que se realiza el cultivo bajo riego.

Como se puede observar este cultivo se puede realizar en ambiente de alta variabilidad tanto en suelo, como climática (lluvias, temperaturas, vientos, etc.).

Este cultivo es de fundamental importancia tanto por la diversificación de la producción, como para la cadena de rotación de cultivos.

Los estudios de posibilidades realizados en las distintas áreas de la provincia, ha determinado la aptitud agro ecológicas como buena y muy buena para el desarrollo de la soja. Es importante planificar el cultivo basándose en esquemas de alta producción, para obtener mayor seguridad de cosecha y resultados rentables. Por el amplio período de siembra de la soja, desde principio de septiembre a fines de febrero, se determinaron dos épocas bien definidas, que posibilitan mayor seguridad de cosecha, como así también realizar dos cosechas en la misma campaña agrícola. La primera época de siembra, denominada temprana – primavera, constituye una nueva alternativa de producción y se realiza en los meses de septiembre y octubre, con factibilidad de cosecha a fines de enero- febrero. Una época de siembra intermedia, desde noviembre a mediados de diciembre, con períodos húmedos en la cosecha en marzo – abril, que limitan buenos resultados y deterioro en la calidad del grano.

Una época tardía de mediados de diciembre a fines de febrero, con mayor seguridad de cosecha para mayo –junio. El cultivo comercial de la soja demanda cultivares de buen comportamiento agrícola, como ser:

- Amplia adaptación.
- Alto potencial de rendimiento en grano, buena calidad comercial e industrial.
- Buen comportamiento ante las enfermedades, al desgrane y al vuelco.
- Mayor seguridad de cosecha.

Campaña	Sup. Semb. en ha.	Sup. Cosech. en ha.	Producción	
			tn	tn/ha
2000/01	1.500	1.300	3.900	3,0
2001/02	7.500	7.331	9.530	1,3
2002/03	9.000	8.530	18.063	2,1
2003/04	13.981	13.775	26.034,75	1,89

Más del 70 % del área sembrada se realiza en pequeñas superficies, desarrollada por más de 8.500 pequeños productores que operan con mano de obra familiar.

Conforme datos recientemente obtenidos del Ministerio de la Producción la Campaña Agrícola 2005/2006 arrojó como cultivos totales en Algodón 26.177,00 hectáreas, Maiz 17.220,00 hectáreas, Sorgo 5.320,00 hectáreas, Soja 11.940,00 hectáreas, Arroz 4.700,00 hectáreas, Maní 2.248,00 hectáreas, Girasol 2.080,00 hectáreas, Trigo 640,00 hectáreas. Total de Siembra 70.325,00 hectáreas.

TAREA 9: DESCRIBIR LAS VINCULACIONES ENTRE LOS PRINCIPALES SECTORES

PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA CON LOS ORGANISMOS PRIVADOS, PÚBLICOS, NACIONALES

E INTERNACIONALES.

Se trabaja intensamente entre todos los sectores productivos y distintos organismos para incrementar la producción en la Provincia.

Entre los diversos planes encontramos:

Área Producción Animal:

Plan Fomento Equino

Plan Búfalos

Producción Apícola. Formulación del Plan Apícola Provincial.

Plan Ganadero Formoseño: Existencia de un plan concreto de apoyo institucional al Sector Ganadero Provincial. El presidente de la Sociedad Rural de Formosa, comenzó conversaciones preliminares relacionadas con el plan ganadero formoseño a partir de los anuncios recientemente realizados por el gobierno provincial en predios de esa entidad. Asimismo se realizó la "61 Exposición Nacional y la Feria de las Cabañas Formoseñas" Se constituirá un fondo de 50 millones de pesos para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Ganadero. Uno de los objetivos de la propuesta es duplicar en el término de diez años el stock ganadero actual que es de 1.700.000 vacunos y de promover la industrialización de la carne, con el aprovechamiento incluido de cueros y menudencias.

El sector ganadero tiene campos donde se están realizando inversiones para las mejoras, manejando rodeos y pasturas—en este caso para cubrir el bache invernal— y apostando también en infraestructura. El objetivo es avanzar en el incremento de la producción de carnes, la industrialización pertinente con la instalación de frigoríficos, la búsqueda de cuotas de mayor valor y el trabajo con todos los derivados cárnicos.

Área Sanidad Animal:

Participación en la Comisión Provincial de Sanidad Animal. COPROSA

Con relación a la sanidad se trabaja para evitar las pérdidas de terneros por la ausencia de controles, sobre todo en el caso de la brucelosis que produce abortos en las vacas. El objetivo es la calidad genética que en los últimos tiempos ha experimentado una notable mejoría con la existencia de 21 cabañas formoseñas.

Dirección de Producción Vegetal

Campaña Agrícola: Asistencia a Pequeños Productores en coordinación con el Instituto PAIPPA.

Asistencia a productores estructurados en la implementación del crédito otorgado al sector.

Sector Bananero: Implementación del Programa “Mejoramiento de la Banana de origen Nacional” y “Visión Estratégica y Entorno Competitivo de la Producción Formoseña de Bananas”, junto al CFI y a la CMCBA. Comprende tres etapas: a) Relevamiento de Productores b) Sistema de Producción y c) Estudio de los Patógenos del Cultivo del banano (Provincia, CFI,UNAF).

Implementación de asistencia crediticia al sector.

Encuentro Paipero 2005: Centro de Capacitación "Juan Pablo II". Se realizó el encuentro paipero reencuentro con los espacios abarcadores de capacitación, los productores del PAIPPA se pronunciaron sobre el programa ante el gobernador Gildo Insfrán quien dijo que el modelo de provincia recreado desde hace casi diez años, tendrá aceleración y dinámica en la medida que se apueste a la continuidad del proyecto nacional. Participaron del encuentro más de un millar de pequeños productores, quienes se reunieron para analizar la realidad del sector productivo, las perspectivas que se vienen, la asistencia oficial y el modelo de provincia que está en marcha mediante el Gobierno de la Provincia, donde el primer mandatario se expresó a favor del modelo productivo.

Área de sanidad y calidad vegetal

Participación en la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal.

Cursos de capacitación

Participación en el Programa Nacional para la prevención y erradicación del Picudo del Algodonero.

Participación en la FUNBAPI

Se participa e integra la Regional NEA del INASE

Dirección de Extensión para la Producción Primaria

Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural (PROINDER)

Modernización y Fortalecimiento de las delegaciones del Ministerio de la Producción (BID)

Regionalización de la Provincia

Con la puesta en marcha de las obras de infraestructura de la Provincia y de muchas otras actividades, es necesario contar con una regionalización provincial, en la cual podamos diferenciar los rasgos agroecológicos, culturales y de producción más importantes realizadas en cada región de la provincia.

El Paso de Jama: Esta obra permite una vinculación fluida con el norte de Chile y es un eslabón estratégico del corredor bioceánico que une puertos del Atlántico con los del Pacífico y los de la hidrovía Paraná-Paraguay. La idea es que sea transitable durante todo el año, a fin de poder cruzar en forma segura la Cordillera de los Andes, reduciendo los costos de transporte.

Con inusual expectativa se espera en Jujuy la inauguración de la obra que en junto con las rutas 81 (Formosa) y 16 (Chaco) constituyen un pasaje vial estratégico y de trascendental interés para las provincias del Norte Grande argentino.

Ferrocarril Belgrano: El gobernador Insfrán conversará con sus pares de la región para analizar el protagonismo que tendrán las provincias en el funcionamiento del ferrocarril

Belgrano ante la inminente firma de un acuerdo con inversores chinos sobre el tema que interesa al sector privado y al público.

El interés provincial se sostiene en la idea empresaria de reactivar el ramal c 25 y al mismo tiempo aprovechar la ubicación estratégica del nuevo puerto de esta capital. La operación para dar la concesión del ferrocarril Belgrano Cargas a la empresa Sideco de Franco Macri solventada con capitales chinos podría llevarse a cabo luego de negociaciones con los integrantes del holding chino Sanhe Hopefull Grain & Oil, encabezados por Shi Kerong junto con los representantes de los gobiernos provinciales del NOA. La provincia para la concesión mantuvo reuniones con Franco Macri, quien es delegado de la empresa que va a operar el ferrocarril Belgrano, de acuerdo a lo que resuelva el Estado Nacional de la propuesta que le están haciendo a la Unión Ferroviaria.

TAREA 10: IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR POSIBLES INSTRUMENTOS Y FUENTES DE APOYO DE ALCANCE PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN RELACIÓN CON EL SECTOR TÚRISTICO, FORESTAL Y ALIMENTARIO.

Información

- Captar, recopilar, procesar y difundir la información apropiada a cada escala de productor.
- Acceder a sistemas ágiles de captación, por ejemplo sobre proyectos en ejecución en el territorio provincial y que tengan relación con el sector productivo.

Difusión

- Es una herramienta básica, tanto para informar todo lo realizado como para capacitar y educar a productores, peones de campo, profesionales, etc.

Capacitación, Promoción y Asistencia Técnica

- Asistencia y asesoramiento tecnológico a las comunidades rurales y productores agropecuarios en general.
- Capacitaciones y/o formación a productores y técnicos del Ministerio en sistemas de producción convencional y alternativa u otros temas importantes por zona o región.
- Promoción en ferias y exposiciones de los productos formoseños y las actividades productivas que se realizan en la Provincia.

Campaña Agrícola

- Asistencia en semillas a pequeños productores a través del Instituto PAIPPA.
- Implementación del Fondo de Financiamiento para la Actividad Productiva (FFAP)

Asistencia crediticia a productores bananeros.

Plan Ganadero.

El anuncio del Plan Ganadero Provincial consiste en un fondo de una inversión cercana a los 50 millones de pesos. La producción ganadera formoseña es complicada porque no es el mismo terreno que el de la Pampa Húmeda. Fundamental es el apoyo a las infraestructuras a través de caminos, energía, comunicaciones y manejo de recursos hídricos.

Eventos Especiales

- **CAT 1 – Salón De Frutas Y Verduras** “Original Forma De Acercar El Productor Al Consumidor” Abril de 2004
- II Simposio De Bufalos de Las Americas y III Simposio del Mercosur - 2004 – Corrientes.
- Fiesta Del Pomelo – del 14 al 20 de Junio de 2004 – Laguna Blanca
- Exposición de Cabañas Formoseñas – Costanera Vuelta Fermoza.
- 3° Remate de Cabañas Formoseñas y 2° Fiesta Provincial de la Vaquillona Formoseña
- Jornadas de Actualización “Mejoramiento de la Cría en el NEA”.
- Expo Rural de Paraguay – del 03 al 18 de Julio de 2004 – Asunción, Paraguay.
- Expo Rural de Palermo – del 22 de Julio al 03 de Agosto 2004 – Buenos Aires.
- Expo Rural de Formosa – del 31 de Agosto al 05 de Setiembre de 2004 – Formosa.
- "Frutar 2005" – del 5 de octubre al 22 de octubre – Formosa.

TURISMO:

Existe un verdadero auge del turismo en la Provincia de Formosa. Se trata del Turismo Rural. En principio las comunidades aborígenes de distintos puntos del territorio abren sus puertas para que visitantes conozcan las costumbres, tradicionales y el modo de vida de los pueblos indígenas.

El puntapié inicial lo ha dado el Departamento de Ramón Lista en las cercanías con el límite de Salta y Paraguay a través de la Asociación para el Desarrollo Local y Regional.

Uno de los impulsores es el docente Juan Carlos Lavaqué quien trabajó en la construcción de albergues donde se alojarán la legión de turistas.

Hay una zona de verdadera belleza como ser el "Bañado la Estrella" con fauna y flora que puede ser apreciada con campamentos montados en su jurisdicción ribereña o navegando en chalanas, botes, cachiveos o lanchas.

También causan furor las estancias formoseñas como "La Victoria" en las cercanías de Comandante Fontana.

Entre otras iniciativas para fomentar el turismo cultural encontramos la Conferencia sobre Turismo Cultural en la Región NEA. La misma fue llevada a cabo por el arquitecto Andrés Alberto Salas en el Colegio Santa Isabel de la Ciudad de Formosa, autor de diversos libros sobre la región, entre los cuales están "Artesanías Tradicionales Correntinas"; "La Comida en mi Tierra", entre otros.

Anexo A

COMPARATIVO 2005 - 2006

Acumulado a Agosto

PROVINCIA DE FORMOSA	2005	2006	2006-2005	% variación
I - INGRESOS CORRIENTES	871.362.925,49	1.114.490.560,04	243.127.634,55	27,90%
.Tributarios	841.807.716,70	1.039.501.148,00	197.693.431,30	23,48%
.De Origen Provincial	41.313.679,17	54.841.189,32	13.527.510,15	32,74%
.Ingresos Brutos	32.386.567,70	43.200.363,64	10.813.795,94	33,39%
.Inmobiliario	942.102,03	1.279.581,94	337.479,91	35,82%
.Sellos	4.581.830,84	5.443.499,21	861.668,37	18,81%
.Otros Recursos Tributarios	3.403.178,60	4.917.744,53	1.514.565,93	44,50%
.De Origen Nacional	800.494.037,53	984.659.958,68	184.165.921,15	23,01%
.Distribución Secundaria - Ley 23548 y Modif.	582.360.520,44	716.850.752,99	134.490.232,55	23,09%
.Otros de Origen Nacional	218.133.517,09	267.809.205,69	49.675.688,60	22,77%
.Ley 24049 - Transf. Servicios Educativos	8.933.336,00	8.983.336,00	50.000,00	0,56%
.Ley 24049 - Prosoco - Prosonut	4.866.672,00	4.866.672,00	-	0,00%
.Imp. a las Gcias. - Obras Infra. Bas. Social	28.144.540,26	34.508.803,21	6.364.262,95	22,61%
.Imp. a las Gcias. - Exc. Conurb. Bonaerense	54.996.282,60	70.703.229,19	15.706.946,59	28,56%
.Imp. a las Gcias. - Ley 24699	10.566.336,00	3.962.376,00	(6.603.960,00)	-62,50%
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 24699	28.107.915,63	32.546.155,25	4.438.239,62	15,79%
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 23966, art. 30	1.423.189,01	1.769.824,52	346.635,51	24,36%
.IVA - Ley 23966 art. 5° pto 2	2.675.038,43	3.361.113,88	686.075,45	25,65%
.Fdo. Subs. Comp. Tarifas Eléctricas - (F.C.T.)	4.305.933,40	7.315.824,31	3.009.890,91	69,90%
.Fdo. Compens. Desequilibrios Fiscales	17.599.998,36	17.599.998,32	(0,04)	0,00%
.Fondo Incentivo Docente - Ley 25053	17.508.916,07	29.172.741,79	11.663.825,72	66,62%
.Otros	8.915.109,06	6.391.438,31	(2.523.670,75)	-28,31%
.Regimen Simplif. para Pequeños Contrib.	5.328.402,82	6.003.385,93	674.983,11	12,67%
.Fdo. Educativo - L.23966 art. 3 y 4 (23906)	12.273.79	16.293,24	4.019,45	32,75%
.Otros	3.574.432,45	371.759,14	(3.202.673,31)	-89,60%
.Afectados a Obras Públicas	30.090.250,27	40.023.732,91	9.933.482,64	33,01%
.Obras de Infraestructura - Ley 23966	2.767.031,80	3.152.120,66	385.088,86	13,92%
.Coparticipación Vial - Ley 23966	6.122.953,09	13.127.964,98	7.005.011,89	114,41%
.FEDEI - Ley 23966	6.066.160,24	5.934.589,46	(131.570,78)	-2,17%
.FONAVI - Ley 23966 y 24464	15.134.105,14	17.809.057,81	2.674.952,67	17,67%
.No Tributarios	15.357.611,14	15.925.973,64	568.362,50	3,70%
.Regalias	8.320.398,25	8.367.372,95	46.974,70	0,56%
.de Hidrocarburos	8.320.398,25	8.367.372,95	46.974,70	0,56%
.Otros No Tributarios	7.037.212,89	7.558.600,69	521.387,80	7,41%
.Transferencias Corrientes	14.197.597,65	59.063.438,40	44.865.840,75	316,01%
II - GASTOS CORRIENTES	606.726.882,75	789.289.058,04	182.562.195,29	30,09%
.Gastos de Consumo	470.084.600,07	572.039.466,62	101.954.866,55	21,69%
.Personal	345.910.027,04	471.531.523,93	125.621.496,89	36,32%
.Bienes de Consumo	71.888.918,85	41.145.252,10	(30.743.666,75)	-42,77%
.Servicios	52.285.654,18	59.362.690,60	7.077.036,41	13,54%
.Rentas de la Propiedad	33.902.765,27	61.653.450,98	27.750.685,71	81,85%
.Intereses y Gtos. de la Deuda	33.902.765,27	61.653.450,98	27.750.685,71	81,85%
.Transferencias Corrientes	102.739.497,41	155.596.140,44	52.856.643,03	51,45%
.Al Sector Privado	26.721.624,84	55.425.156,86	28.703.532,02	107,42%
.Enseñanza Privada	5.565.671,62	14.877.333,48	9.311.661,86	167,31%
.Otros	21.155.953,22	40.547.823,38	19.391.870,16	91,66%
.Al Sector Público	76.017.872,57	100.170.983,58	24.153.111,01	31,77%
.Municipios	65.342.787,22	88.816.402,77	23.473.615,55	35,92%
.Coparticipación a Municipios	60.874.546,64	80.101.751,18	19.227.204,54	31,58%
.Subsidios a Municipios	4.468.240,58	8.714.651,59	4.246.411,01	95,04%
.Organismos de Seguridad Social	-	-	-	0,00%
.Organismos no Consolidados Presup.	7.730.039,44	8.686.808,64	956.769,20	12,38%
.Otros	2.945.045,91	2.667.772,17	(277.273,74)	-9,41%
.Al Sector Externo	-	-	-	0,00%
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	264.636.062,74	325.201.502,00	60.565.439,26	22,89%
IV - INGRESOS DE CAPITAL	44.398.091,34	31.767.214,24	(12.628.877,10)	-28,45%
.Recursos Propios de Capital	343.708,49	-	(343.708,49)	-100,00%
.Venta de Activo Fijo	343.708,49	-	(343.708,49)	-100,00%
.Transferencias de Capital	44.052.382,85	30.907.600,60	(13.144.782,25)	-29,84%
.Disminución de la Inversión Financiera	-	859.613,64	859.613,64	0,00%
.Recupero de Préstamos	-	859.613,64	859.613,64	0,00%

COMPARATIVO 2005 - 2006

Acumulado a Agosto

PROVINCIA DE FORMOSA	2005	2006	2006-2005	% variación
V - GASTOS DE CAPITAL	149.308.053,13	206.979.535,98	57.671.482,85	38,63%
. Inversión Real Directa	145.941.325,29	151.300.064,08	5.358.738,79	3,67%
.Maquinaría y equipo	6.618.943,82	7.271.215,23	652.271,41	9,85%
.Construcciones	137.778.999,82	138.284.143,76	505.143,94	0,37%
.Con Rentas Generales	80.493.021,52	106.178.165,39	25.685.143,87	31,91%
.Con Recursos Afectados	57.285.978,30	32.105.978,37	(25.179.999,93)	-43,95%
.Bienes Preexistentes	766.928,65	4.554.640,52	3.787.711,87	493,88%
.Otras	776.453,00	1.190.064,57	413.611,57	53,27%
. Transferencias de Capital	2.736.727,84	53.719.471,90	50.982.744,06	1862,91%
.Al Sector Privado	1.781.655,29	1.053.002,10	(728.653,19)	-40,90%
.Otros	1.781.655,29	1.053.002,10	(728.653,19)	-40,90%
.Al Sector Público	955.072,55	52.666.469,80	51.711.397,25	5414,39%
.Municipios	945.802,55	2.663.474,80	1.717.672,25	181,61%
.Subsidios a Municipios	945.802,55	2.663.474,80	1.717.672,25	181,61%
.Organismos no Consolidados Presup.	-	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00%
.Otros	9.270,00	2.995,00	(6.275,00)	-67,69%
. Inversión Financiera	630.000,00	1.960.000,00	1.330.000,00	211,11%
.Préstamos	630.000,00	780.000,00	150.000,00	23,81%
VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)	916.759.016,83	1.148.257.774,28	230.498.757,45	25,17%
VII - GASTOS TOTALES (II+V)	756.034.915,88	996.268.594,02	240.233.678,14	31,78%
IX - RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGU	159.724.100,95	149.989.180,26	(9.734.920,69)	-6,09%
IX - FUENTES FINANCIERAS	82.622.372,44	143.416.961,07	60.794.588,63	73,58%
X - APLICACIONES FINANCIERAS	116.786.303,41	211.653.658,61	95.867.355,20	82,80%

CUENTA CORRIENTE - CAPITAL - FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACION GENERAL 2005 - Devengado

PROVINCIA DE FORMOSA							
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
I - INGRESOS CORRIENTES	92.428.092,07	96.852.142,87	93.465.065,12	99.950.641,04	139.630.907,49	128.996.469,59	109.323.311,52
.Tributarios	90.269.756,20	88.924.241,75	91.022.728,74	97.424.178,08	136.475.235,53	126.162.931,44	103.400.700,46
.De Origen Provincial	6.106.480,82	4.760.014,26	4.573.115,76	5.046.921,47	5.007.813,91	4.895.913,51	5.236.345,96
.Ingresos Brutos	5.229.355,00	3.646.887,38	3.394.607,15	3.903.376,45	3.891.812,64	3.879.515,02	4.028.218,03
.Inmobiliario	53.834,25	66.449,30	74.142,31	70.713,02	62.922,57	77.592,94	357.915,75
.Sellos	534.328,71	547.662,36	625.118,46	589.153,78	556.547,43	619.619,28	490.499,76
.Otros Recursos Tributarios	288.962,86	499.015,22	479.247,84	483.678,22	496.531,27	319.186,27	359.712,42
.De Origen Nacional	84.163.275,38	84.164.227,49	86.449.612,98	92.377.256,61	131.467.421,62	121.267.017,93	98.164.354,50
.Distribución Secundaria - Ley 23548 y Modif.	65.747.112,47	59.929.265,55	62.156.370,95	70.884.747,38	90.366.687,22	87.823.134,72	70.178.118,34
.Otros de Origen Nacional	18.416.162,91	24.234.961,94	24.293.242,03	21.492.509,23	41.100.734,40	33.443.883,21	27.986.236,16
.Ley 24049 - Transf. Servicios Educativos	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00
.Ley 24049 - Prosonut	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00
.Imp. a las Gcias. - Obras Infra. Bas. Social	2.563.549,38	2.754.172,97	2.559.150,04	2.882.228,07	5.585.309,37	5.451.639,17	3.085.048,97
.Imp. a las Gcias. - Exc. Conurb. Bonaerense	3.867.016,54	4.154.564,94	3.860.380,31	4.347.731,19	8.425.226,31	11.188.449,09	9.307.357,60
.Imp. a las Gcias. - Ley 24699	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 24699	422.303,34	1.872.283,80	724.283,35	1.421.260,10	14.344.827,73	4.531.230,05	1.890.158,96
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 23966, art. 30	28.308,23	121.023,99	41.595,91	81.623,60	571.156,10	206.403,67	995.531,15
.IVA - Ley 23966 art. 5° pto 2	314.450,65	339.117,32	283.990,13	315.157,68	358.125,82	358.605,53	357.459,90
.Fdo. Subs. Comp. Tarifas Eléctricas - (F.C.T.)	-	-	2.040.547,13	-	574.653,67	547.154,29	1.143.578,31
.Fdo. Compens. Desequilibrios Fiscales	2.199.999,81	2.199.999,79	2.199.999,81	2.199.999,79	2.199.999,78	2.199.999,79	2.199.999,79
.Fondo Incentivo Docente - Ley 25053	2.850.400,01	2.754.675,19	1.801.425,70	2.958.435,56	1.801.425,53	1.753.878,94	1.801.425,53
.Otros	1.148.980,02	1.441.619,51	1.101.156,78	1.010.152,70	1.187.268,98	997.000,76	995.531,76
.Régimen Simplif. para Pequeños Contrib.	615.364,75	683.379,61	648.745,41	676.614,87	656.201,76	692.435,28	672.767,82
.Fdo. Educativo - L.23966, art. 3 y 4 (23906)	1.839,83	1.251,41	-	-	1.798,39	1.027,65	2.511,11
.Otros	531.775,44	756.988,49	459.411,37	333.537,83	529.268,83	303.537,83	320.252,83
Afectados a Obras Públicas	1.975.361,93	5.551.711,43	6.627.919,87	3.230.127,54	3.006.948,11	3.163.728,92	3.953.443,19
.Obras de Infraestructura - Ley 23966	319.950,11	465.185,94	365.473,70	221.413,85	377.587,41	355.115,28	329.308,34
.Coparticipación Vial - Ley 23966	392.307,09	2.317.237,88	448.125,89	622.083,33	618.550,30	435.424,91	880.916,93
.FEDEI - Ley 23966	-	-	3.929.024,01	544.855,32	-	482.051,85	1.109.872,83
.FONAVI - Ley 23966 y 24464	1.263.104,73	2.769.287,61	1.885.296,27	1.841.775,04	2.010.810,40	1.891.136,88	1.633.345,09
.No Tributarios	1.128.854,14	2.045.715,03	1.852.450,34	2.231.380,24	1.967.676,69	1.998.876,06	1.871.611,91
.Regalias	675.855,22	1.360.559,46	978.050,45	1.045.512,98	1.072.886,42	1.064.712,67	992.190,42
.de Hidrocarburos	675.855,22	1.360.559,46	978.050,45	1.045.512,98	1.072.886,42	1.064.712,67	992.190,42
.Otros No Tributarios	452.998,92	685.155,57	874.399,89	1.185.867,26	894.790,27	934.163,39	879.421,49
.Transferencias Corrientes	1.029.481,73	5.882.186,09	589.886,04	295.082,72	1.187.995,27	834.662,09	4.050.999,15
II - GASTOS CORRIENTES	64.497.789,98	67.478.799,04	69.783.227,05	75.512.801,93	77.336.846,70	94.133.145,45	76.718.397,09
.Gastos de Consumo	49.618.952,38	54.180.852,34	54.296.829,47	58.906.321,71	58.582.946,34	73.407.640,91	58.677.287,36
.Personal	41.331.045,39	41.022.032,49	39.057.738,25	39.478.024,38	41.638.755,32	57.337.485,14	43.191.653,89
.Bienes de Consumo	4.810.310,82	7.568.768,11	9.150.511,27	12.102.718,10	9.989.924,59	8.959.160,72	8.612.518,25
.Servicios	3.477.596,17	5.590.051,74	6.088.579,96	7.325.579,23	6.954.266,43	7.110.995,05	6.873.115,23
.Rentas de la Propiedad	3.696.312,39	3.669.032,74	3.957.151,13	3.939.274,44	4.403.366,43	4.415.960,37	5.275.216,95
Intereses y Gtos. de la Deuda	3.696.312,39	3.669.032,74	3.957.151,13	3.939.274,44	4.403.366,43	4.415.960,37	5.275.216,95
.Transferencias Corrientes	11.182.525,21	9.628.913,96	11.529.246,45	12.667.205,78	14.350.533,93	16.309.544,17	12.765.892,78
.Al Sector Privado	1.807.119,34	2.351.156,22	3.766.813,17	3.617.920,63	3.103.561,02	5.240.750,69	2.361.966,60
.Enseñanza Privada	451.122,66	371.144,50	1.243.434,47	518.878,46	541.791,16	636.031,82	743.472,78
.Otros	1.355.996,68	1.980.011,72	2.523.378,70	3.099.042,17	2.561.769,86	4.604.718,87	1.618.493,82
.Al Sector Público	9.375.405,87	7.277.757,74	7.762.433,28	9.049.285,15	11.246.972,91	11.068.793,48	10.403.926,18
.Municipios	6.946.040,10	6.954.424,67	6.691.604,76	7.802.180,66	9.765.496,82	9.630.375,76	9.216.920,12
.Coparticipación a Municipios	6.713.640,10	6.099.024,67	6.318.156,56	7.212.900,66	9.135.696,82	8.861.247,61	8.861.247,61
.Subsidios a Municipios	232.400,00	855.400,00	373.448,20	589.280,00	629.800,00	769.128,15	355.672,51
.Organismos de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-

CUENTA CORRIENTE - CAPITAL - FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACION GENERAL 2005 - Devengado

PROVINCIA DE FORMOSA							
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
.Organismos no Consolidados Presup.	2.117.523,55	-	783.823,93	884.922,82	934.490,02	1.038.926,88	865.184,91
.Otros	311.842,22	323.333,07	287.004,59	362.181,67	546.986,07	399.490,84	321.821,15
.Al Sector Externo	-	-	-	-	-	-	-
III - RESULTADO ECONOMICO	27.930.302,09	29.373.343,83	23.681.838,07	24.437.839,11	62.294.060,79	34.863.324,14	32.604.914,43
IV - INGRESOS DE CAPITAL	8.370.478,62	1.183.843,08	5.971.322,24	4.556.103,14	6.279.461,48	1.493.259,25	15.757.118,08
.Recursos Propios de Capital	9.754,50	18.270,68	28.439,42	-	30.576,72	120.225,81	71.765,60
.Venta de Activo Fijo	9.754,50	18.270,68	28.439,42	-	30.576,72	120.225,81	71.765,60
.Transferencias de Capital	8.360.724,12	1.165.572,40	5.942.882,82	4.556.103,14	5.248.884,76	1.373.033,44	15.685.352,48
.Disminución de la Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
.Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
.Recupero de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
V - GASTOS DE CAPITAL	8.806.040,71	13.318.407,38	20.532.547,25	16.324.193,59	18.629.526,09	23.846.247,90	22.847.402,93
.Inversión Real Directa	8.191.087,02	13.104.913,80	20.043.031,63	15.562.320,99	18.303.565,14	23.408.578,50	22.642.782,93
.Maquinaria y equipo	107.082,00	776.020,35	653.870,86	655.975,81	1.493.577,10	802.025,48	1.603.279,30
.Construcciones	8.036.005,02	12.280.893,45	19.337.650,77	14.852.993,18	16.579.230,54	22.193.566,37	20.719.750,88
.Con Rentas Generales	1.688.657,41	6.648.767,94	6.846.701,24	8.511.217,27	10.280.895,09	15.589.755,37	14.203.253,32
.Con Recursos Afectados	6.347.347,61	5.632.125,51	12.490.949,53	6.341.775,91	6.298.335,45	6.603.811,00	6.516.497,56
.Bienes Preexistentes	48.000,00	48.000,00	48.000,00	48.000,00	14.200,00	370.128,65	45.300,00
.Otras	-	-	3.510,00	5.352,00	216.557,50	42.858,00	274.452,75
.Transferencias de Capital	614.953,69	213.493,58	489.515,62	161.872,60	325.960,95	407.669,40	204.620,00
.Al Sector Privado	536.815,54	131.245,58	362.433,62	30.848,00	103.016,15	338.034,40	100.620,00
.Al Sector Público	78.138,15	82.248,00	127.082,00	131.024,60	222.944,80	69.635,00	104.000,00
.Municipios	78.138,15	82.248,00	127.082,00	126.389,60	222.944,80	65.000,00	104.000,00
.Organismos de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
.Organismos no Consolidados Presup.	-	-	-	-	-	-	-
.Otros	-	-	-	4.635,00	-	4.635,00	-
.Inversión Financiera	-	-	-	600.000,00	-	30.000,00	-
.Aportes de Capital	-	-	-	-	-	-	-
.Préstamos	-	-	-	600.000,00	-	30.000,00	-
VI - INGRESOS TOTALES	100.798.570,69	98.035.985,95	99.436.387,36	104.506.744,18	144.910.368,97	130.489.728,84	125.080.429,60
VII - GASTOS TOTALES	73.303.830,69	80.797.206,42	90.315.774,30	91.836.995,52	95.966.372,79	117.979.393,35	99.565.800,02
VIII - RESULTADO FINANCIERO PREVIO	27.494.740,00	17.238.779,53	9.120.613,06	12.669.748,66	48.943.996,18	12.510.335,49	25.514.629,58
IX - FUENTES FINANCIERAS	1.917.159,66	-	15.974.427,28	13.472.923,40	12.792.030,07	13.205.721,88	12.733.676,39
.Disminución de la Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
.Venta de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
.Disminución de Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
.Endeudamiento Público e Increm. de otros Pasivos	1.917.159,66	-	15.974.427,28	13.472.923,40	12.792.030,07	13.205.721,88	12.733.676,39
.Uso del Crédito	1.917.159,66	-	15.974.427,28	13.472.923,40	12.792.030,07	13.205.721,88	12.733.676,39
.Anticipos Impositivos Otorgados	-	-	-	-	-	-	-
.Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
X - APLICACIONES FINANCIERAS	5.703.211,84	13.319.249,01	13.434.724,59	13.716.746,98	17.438.201,83	17.816.012,38	18.901.809,23
Financiamiento con P.F.O. 2005	-	-	12.500.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00	12.500.000,00

PROVINCIA DE FORMOSA			
CONCEPTO	AGOSTO	TOTAL	% del total
I - INGRESOS CORRIENTES	110.716.295,79	871.362.925,49	128,49%
.Tributarios	108.127.944,50	841.807.716,70	124,13%
.De Origen Provincial	5.687.073,48	41.313.679,17	6,09%
.Ingresos Brutos	4.412.796,03	32.386.567,70	4,78%
.Inmobiliario	178.531,89	942.102,03	0,14%
.Sellos	618.901,06	4.581.830,84	0,68%
.Otros Recursos Tributarios	476.844,50	3.403.178,60	0,50%
.De Origen Nacional	102.440.871,02	800.494.037,53	118,04%
.Distribución Secundaria - Ley 23548 y Modif.	75.275.083,81	582.360.520,44	85,87%
.Otros de Origen Nacional	27.165.787,21	218.133.517,09	32,16%
.Ley 24049 - Transf. Servicios Educativos	1.116.667,00	8.933.336,00	1,32%
.Ley 24049 - Prosono - Prosonut	608.334,00	4.866.672,00	0,72%
.Imp. a las Gcias. - Obras Infra. Bas. Social	3.263.442,29	28.144.540,26	4,15%
.Imp. a las Gcias. - Exc. Conurb. Bonaerense	9.845.556,62	54.996.282,60	8,11%
.Imp. a las Gcias. - Ley 24699	1.320.792,00	10.566.336,00	1,56%
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 24699	2.901.568,30	28.107.915,63	4,14%
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 23966, art. 30	166.638,36	1.423.189,01	0,21%
.IVA - Ley 23966 art. 5° pto 2	348.131,40	2.675.038,43	0,39%
.Fdo. Subs. Comp. Tarifas Eléctricas - (F.C.T.)	-	4.305.933,40	0,63%
.Fdo. Compens. Desequilibrios Fiscales	2.199.999,80	17.599.998,36	2,60%
.Fondo Incentivo Docente - Ley 25053	1.787.249,61	17.508.916,07	2,58%
.Otros	1.026.398,55	8.915.109,06	1,31%
.Régimen Simplif. para Pequeños Contrib.	682.893,32	5.328.402,82	0,79%
.Fdo. Educativo - L.23966, art. 3 y 4 (23906)	3.845,40	12.273,79	0,00%
.Otros	339.659,83	3.574.432,45	0,53%
.Afectados a Obras Públicas	2.581.009,28	30.090.250,27	4,44%
.Obras de Infraestructura - Ley 23966	332.997,17	2.767.031,80	0,41%
.Coparticipación Vial - Ley 23966	408.306,76	6.122.953,09	0,90%
.FEDEI - Ley 23966	356,23	6.066.160,24	0,89%
.FONAVI - Ley 23966 y 24464	1.839.349,12	15.134.105,14	2,23%
.No Tributarios	2.261.046,73	15.357.611,14	2,26%
.Regalias	1.130.630,63	8.320.398,25	1,23%
.de Hidrocarburos	1.130.630,63	8.320.398,25	1,23%
.Otros No Tributarios	1.130.416,10	7.037.212,89	1,04%
.Transferencias Corrientes	327.304,56	14.197.697,65	2,09%
II - GASTOS CORRIENTES	81.265.855,50	606.726.862,75	110,27%
.Gastos de Consumo	62.413.769,55	470.084.600,07	85,44%
.Personal	42.853.292,18	345.910.027,04	62,87%
.Bienes de Consumo	10.695.006,99	71.888.918,85	13,07%
.Servicios	8.865.470,38	52.285.654,18	9,50%
.Rentas de la Propiedad	4.546.450,82	33.902.765,27	6,16%
Intereses y Gtos. de la Deuda	4.546.450,82	33.902.765,27	6,16%
.Transferencias Corrientes	14.305.635,13	102.739.497,41	18,67%
.Al Sector Privado	4.472.337,17	26.721.624,84	4,86%
.Enseñanza Privada	1.059.795,77	5.565.671,62	1,01%
.Otros	3.412.541,40	21.155.953,22	3,85%
.Al Sector Público	9.833.297,96	76.017.872,57	13,82%
.Municipios	8.335.744,33	65.342.787,22	11,88%
.Coparticipación a Municipios	7.672.632,61	60.874.546,64	11,06%
.Subsidios a Municipios	663.111,72	4.468.240,58	0,81%
.Organismos de Seguridad Social	-	-	0,00%

PROVINCIA DE FORMOSA			
CONCEPTO	AGOSTO	TOTAL	% del total
.Organismos no Consolidados Presup.	1.105.167,33	7.730.039,44	1,40%
.Otros	392.386,30	2.945.045,91	0,54%
.Al Sector Externo	-	-	0,00%
III - RESULTADO ECONOMICO	29.450.440,29	264.636.062,74	
IV - INGRESOS DE CAPITAL	1.784.505,45	44.396.091,34	6,55%
.Recursos Propios de Capital	64.675,76	343.708,49	0,05%
Venta de Activo Fijo	64.675,76	343.708,49	0,05%
.Transferencias de Capital	1.719.829,69	44.052.382,85	6,50%
.Disminución de la Inversión Financiera	-	-	0,00%
Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	0,00%
Recupero de Préstamos	-	-	0,00%
V - GASTOS DE CAPITAL	25.003.687,28	149.308.053,13	27,14%
. Inversión Real Directa	24.685.045,28	145.941.325,29	26,53%
.Maquinaria y equipo	527.112,92	6.618.943,82	1,20%
.Construcciones	23.778.909,61	137.778.999,82	25,04%
Con Rentas Generales	16.723.773,88	80.493.021,52	14,63%
Con Recursos Afectados	7.055.135,73	57.285.978,30	10,41%
.Bienes Preexistentes	145.300,00	766.928,65	0,14%
.Otras	233.722,75	776.453,00	0,14%
.Transferencias de Capital	318.642,00	2.736.727,84	0,50%
Al Sector Privado	178.642,00	1.781.655,29	0,32%
Al Sector Público	140.000,00	955.072,55	0,17%
Municipios	140.000,00	945.802,55	0,17%
Organismos de Seguridad Social	-	-	0,00%
Organismos no Consolidados Presup.	-	-	0,00%
Otros	-	9.270,00	0,00%
.Inversión Financiera	-	630.000,00	0,11%
Aportes de Capital	-	-	0,00%
Préstamos	-	630.000,00	0,11%
VI - INGRESOS TOTALES	112.500.801,24	915.759.016,83	100,00%
VII - GASTOS TOTALES	106.269.542,78	756.034.915,88	100,00%
VIII - RESULTADO FINANCIERO PREVIO	6.231.258,46	159.724.100,95	
IX - FUENTES FINANCIERAS	12.526.433,76	82.622.372,44	9,02%
.Disminución de la Inversión Financiera	-	-	
.Venta de Títulos y Valores	-	-	
.Disminución de Otros Activos Financieros	-	-	
.Endeudamiento Público e Increm. de otros Pasivos	12.526.433,76	82.622.372,44	
Uso del Crédito	12.526.433,76	82.622.372,44	
Anticipos Impositivos Otorgados	-	-	
Otros Pasivos	-	-	
X - APLICACIONES FINANCIERAS	15.456.347,55	115.786.303,41	15,31%
Financiamiento con P.F.O. 2005	12.500.000,00	75.000.000,00	

CUENTA CORRIENTE - CAPITAL - FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACION GENERAL 2006 - Devengado

PROVINCIA DE FORMOSA								
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
I - INGRESOS CORRIENTES	132.904.787,84	112.337.002,52	111.826.565,96	103.511.104,59	183.338.529,39	180.529.834,94	135.005.679,98	155.037.054,82
.Tributarios	110.869.289,15	109.388.104,40	109.098.434,23	100.912.481,93	161.831.234,87	168.155.830,90	132.021.974,72	147.223.797,80
.De Origen Provincial	6.659.220,31	6.124.058,16	6.286.635,57	6.747.716,90	7.403.446,19	7.195.398,43	7.041.642,27	7.383.071,49
.Ingresos Brutos	5.480.617,55	4.909.273,05	4.923.455,69	5.104.491,57	5.884.919,00	5.715.140,47	5.423.713,70	5.758.752,61
.Inmobiliario	89.545,74	97.793,76	186.124,80	201.281,61	162.422,16	191.983,46	206.454,69	143.975,72
.Sellos	626.507,01	561.873,80	607.694,19	808.119,46	684.839,47	669.503,76	759.609,57	725.351,95
.Otros Recursos Tributarios	462.550,01	555.117,55	569.360,89	633.824,26	671.265,56	618.770,74	651.864,31	754.991,21
.De Origen Nacional	104.210.068,84	103.264.046,24	102.811.798,66	94.164.765,03	154.427.788,68	160.960.432,47	124.980.332,45	139.840.726,31
.Distribución Secundaria - Ley 23548 y Modif.	83.852.506,80	78.567.336,12	78.697.149,84	71.231.332,17	106.271.633,37	113.399.077,02	89.992.134,45	94.839.583,22
.Otros de Origen Nacional	20.357.562,04	24.696.710,12	24.114.648,82	22.933.432,86	48.156.155,31	47.561.355,45	34.988.198,00	45.001.143,09
.Ley 24049 - Transf. Servicios Educativos	1.116.667,00	1.116.667,00	1.166.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00	1.116.667,00
.Ley 24049 - Prosocho - Prosonut	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00	608.334,00
.Imp. a las Gcias. - Obras Infra. Bas. Social	3.587.023,10	3.432.672,65	2.952.559,45	2.037.645,87	6.045.109,97	7.598.589,80	4.239.752,86	4.615.449,51
.Imp. a las Gcias. - Exc. Conurb. Bonaerense	5.410.887,63	5.178.055,88	4.453.823,41	3.073.711,13	9.118.817,99	18.632.642,23	11.890.806,25	12.944.484,67
.Imp. a las Gcias. - Ley 24699	1.320.792,00	1.320.792,00	1.320.792,00	-	-	-	-	-
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 24699	481.138,42	2.401.276,54	591.429,97	734.934,87	17.418.725,02	5.000.187,01	2.714.682,71	3.203.780,71
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 23966, art. 30	32.401,19	154.074,72	33.966,09	42.207,64	855.095,87	91.780,40	296.760,31	263.538,30
.IVA - Ley 23966 art. 5° pto 2	402.382,12	410.156,73	387.041,75	414.307,50	403.337,02	454.410,09	447.921,45	441.557,22
.Fdo. Subs. Comp. Tarifas Eléctricas - (F.C.T.)	-	1.603.220,63	-	2.305.220,03	-	1.698.257,28	812.507,31	896.619,06
.Fdo. Compens. Desequilibrios Fiscales	2.199.999,78	2.199.999,80	2.199.999,78	2.259.767,78	2.140.231,81	2.199.999,80	2.199.999,78	2.199.999,79
.Fondo Incentivo Docente - Ley 25053	1.810.009,43	1.789.780,41	4.654.810,67	4.810.822,37	4.729.845,52	3.323.826,52	4.711.955,52	3.341.691,35
.Otros	727.627,26	695.954,89	798.807,52	713.381,94	1.033.536,39	763.749,30	858.545,29	799.835,72
.Régimen Simplif. para Pequeños Contrib.	727.080,28	694.877,51	755.803,43	709.768,59	772.466,74	761.519,96	807.706,09	774.163,33
.Fdo. Educativo - L. 23966, art. 3 y 4 (23906)	546,98	1.077,38	4.682,44	3.613,35	2.080,16	2.229,34	1.591,20	472,39
.Otros	-	-	38.321,65	-	258.989,49	-	49.248,00	25.200,00
.Afectados a Obras Públicas	2.660.300,11	3.785.724,87	4.946.417,18	3.495.640,73	3.365.662,72	4.752.120,02	3.769.473,52	13.248.393,76
.Obras de Infraestructura - Ley 23966	325.995,82	455.057,76	386.509,92	426.223,00	393.310,74	390.129,44	456.855,13	318.038,85
.Coparticipación Vial - Ley 23966	388.894,80	734.742,85	593.910,85	508.460,23	469.197,73	465.402,62	545.002,64	9.422.353,26
.FEDEI - Ley 23966	-	1.126.056,97	703.962,46	472.937,25	738.401,34	1.799.544,46	848.899,92	244.987,06
.FONAVI - Ley 23966 y 24464	1.945.409,49	1.469.867,29	3.262.033,95	2.088.020,25	1.764.752,91	2.097.043,50	1.918.915,83	3.263.014,59
.No Tributarios	1.427.393,92	1.911.675,28	1.970.564,75	1.532.078,11	2.002.967,32	1.629.408,61	2.358.361,26	3.093.524,39
.Regalias	949.029,06	918.721,60	1.101.564,37	931.148,19	1.040.822,50	1.131.908,75	1.147.633,60	1.146.544,88
.de Hidrocarburos	949.029,06	918.721,60	1.101.564,37	931.148,19	1.040.822,50	1.131.908,75	1.147.633,60	1.146.544,88
.Otros No Tributarios	478.364,86	992.953,68	869.000,38	600.929,92	962.144,82	497.499,86	1.210.727,66	1.946.979,51
.Transferencias Corrientes	20.608.104,77	1.037.222,84	757.566,98	1.066.544,55	19.504.327,20	10.744.595,43	625.344,00	4.719.732,63
II - GASTOS CORRIENTES	72.707.881,40	80.472.874,50	94.212.200,81	89.421.240,01	121.243.297,12	116.387.376,70	114.686.150,88	100.158.036,62
.Gastos de Consumo	54.480.204,39	60.226.234,04	69.440.836,48	68.051.986,19	72.456.815,42	86.704.846,88	87.719.921,02	72.958.622,20
.Personal	50.153.090,68	51.209.434,53	54.360.790,19	54.089.107,28	57.221.649,97	72.622.604,80	75.232.272,91	56.642.573,57
.Bienes de Consumo	974.401,85	3.421.660,62	5.692.869,67	6.205.372,39	6.097.564,15	6.030.623,15	5.508.171,16	7.214.589,11
.Servicios	3.352.711,86	5.595.138,89	9.387.176,62	7.757.506,52	9.137.601,31	8.051.618,93	6.979.476,95	9.101.459,52
.Rentas de la Propiedad	5.881.425,56	4.174.496,81	6.531.656,27	4.769.746,25	21.284.634,83	4.772.562,57	8.043.904,99	6.195.023,70
.Intereses y Gtos. de la Deuda	5.881.425,56	4.174.496,81	6.531.656,27	4.769.746,25	21.284.634,83	4.772.562,57	8.043.904,99	6.195.023,70
.Transferencias Corrientes	12.346.251,45	16.072.143,65	18.239.708,06	16.599.507,57	27.501.846,87	24.909.967,25	18.922.324,87	21.004.390,72
.Al Sector Privado	2.032.064,84	6.037.595,07	7.032.797,63	7.014.568,73	6.478.514,84	10.372.292,52	7.827.825,91	8.629.497,32
.Enseñanza Privada	9.900,00	2.031.789,19	2.215.547,75	1.432.354,37	1.475.087,19	3.721.737,04	2.527.679,83	1.463.238,11
.Otros	2.022.164,84	4.005.805,88	4.817.249,88	5.582.214,36	5.003.427,65	6.650.555,48	5.300.146,08	7.166.259,21
.Al Sector Público	10.314.186,61	10.034.548,58	11.206.910,43	9.584.938,84	21.023.332,03	14.537.674,73	11.094.498,96	12.374.893,40
.Municipios	8.974.897,15	8.696.816,61	9.700.242,28	8.333.249,67	19.267.657,68	12.820.466,63	10.251.738,58	10.771.334,17
.Coparticipación a Municipios	8.587.531,15	8.050.816,61	8.022.242,28	7.350.249,67	18.181.707,68	11.543.466,63	9.182.868,58	9.182.868,58

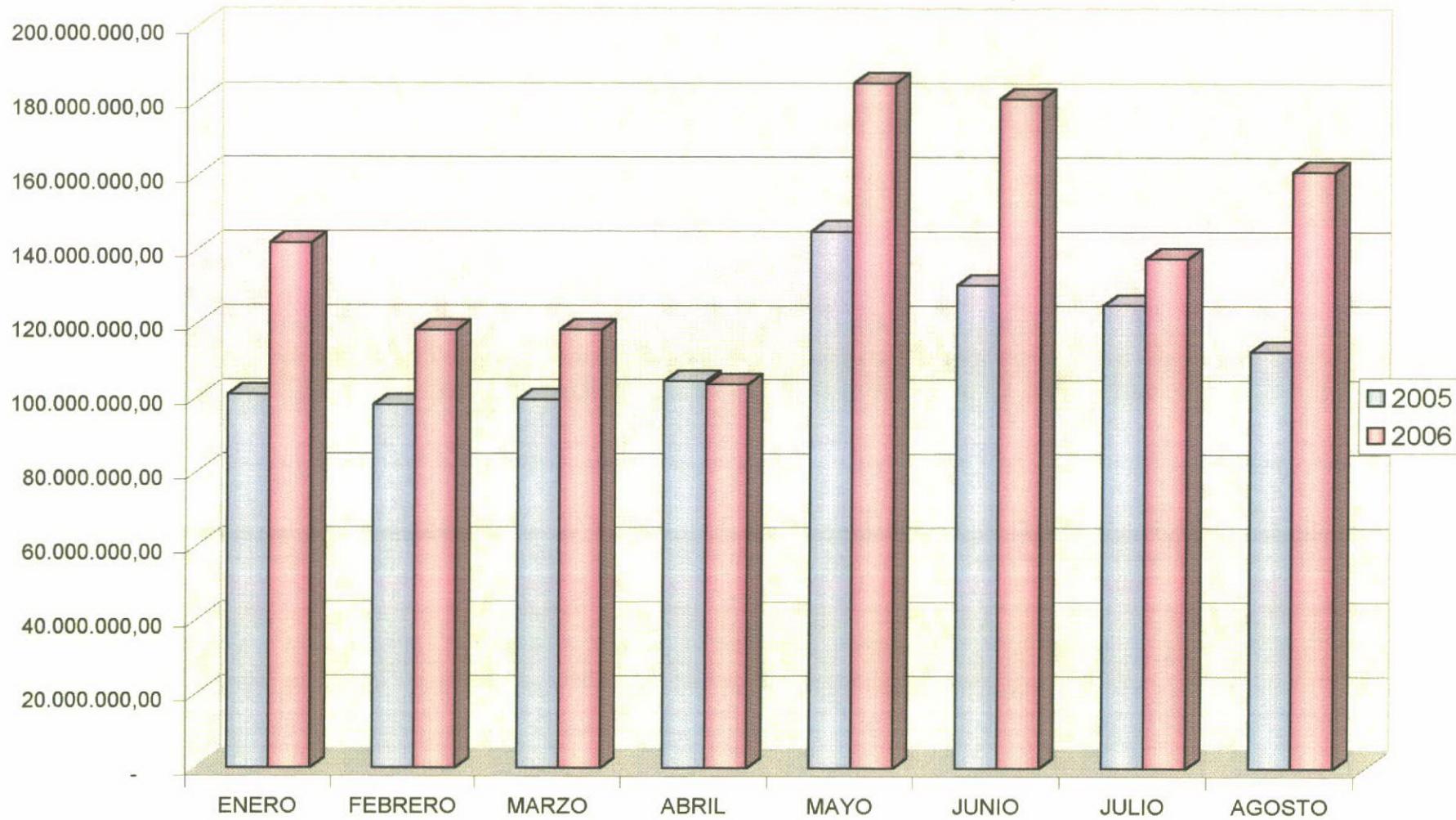
CUENTA CORRIENTE - CAPITAL - FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACION GENERAL 2006 - Devengado

PROVINCIA DE FORMOSA								
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
.Subsidios a Municipios	387.366,00	646.000,00	1.678.000,00	983.000,00	1.085.950,00	1.277.000,00	1.088.870,00	1.588.465,99
.Organismos de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-
.Organismos no Consolidados Presup.	949.029,06	984.178,97	1.135.010,17	931.148,19	1.216.511,09	1.131.908,75	1.174.797,34	1.164.225,07
.Otros	390.260,40	353.553,00	371.657,98	320.540,98	539.163,26	585.299,35	(332.036,96)	439.334,16
.Al Sector Externo								
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	60.196.906,44	31.864.128,02	17.614.365,15	14.089.864,58	62.095.232,27	64.142.458,24	20.319.529,10	54.879.018,20
IV - INGRESOS DE CAPITAL	8.911.649,84	5.850.023,57	6.484.200,75	204.489,15	1.607.259,55	106.200,82	2.621.765,01	5.981.625,55
.Recursos Propios de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
.Venta de Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	-	-
.Transferencias de Capital	8.797.064,07	5.783.022,48	6.330.341,54	101.577,44	1.501.394,55	14.300,00	2.525.216,21	5.854.684,31
.Disminución de la Inversión Financiera	114.585,77	67.001,09	153.859,21	102.911,71	105.865,00	91.900,82	96.548,80	126.941,24
.Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
.Recupero de Préstamos	114.585,77	67.001,09	153.859,21	102.911,71	105.865,00	91.900,82	96.548,80	126.941,24
V - GASTOS DE CAPITAL	4.704.089,66	7.389.488,77	35.324.686,73	69.470.644,28	21.901.796,22	28.783.208,61	13.633.182,25	25.772.439,46
.Inversión Real Directa	4.596.891,67	6.604.988,77	34.494.492,91	19.062.644,28	20.470.996,22	28.294.493,58	13.285.187,25	24.490.369,40
.Maquinaria y equipo	31.496,00	283.155,50	719.534,92	460.999,95	1.271.790,69	1.090.033,62	1.134.231,47	2.279.973,08
.Construcciones	4.546.260,78	6.191.027,34	30.761.087,15	16.762.613,12	18.818.317,13	26.973.804,83	12.133.684,74	22.097.348,67
.Con Rentas Generales	1.736.322,79	5.489.532,49	24.291.257,24	13.719.959,52	16.426.844,61	25.664.126,25	6.870.666,76	11.979.455,73
.Con Recursos Afectados	2.809.937,99	701.494,85	6.469.829,91	3.042.653,60	2.391.472,52	1.309.678,58	5.263.017,98	10.117.892,94
.Bienes Preexistentes	19.134,89	10.261,13	2.988.333,17	1.383.376,11	38.424,40	79.075,13	6.371,04	29.664,65
.Otras	-	120.544,80	25.537,67	455.655,10	342.464,00	151.580,00	10.900,00	83.383,00
.Transferencias de Capital	107.197,99	584.500,00	800.193,82	50.308.000,00	250.800,00	288.715,03	147.995,00	1.232.070,06
.Al Sector Privado	77.197,99	449.500,00	436.439,82	-	30.800,00	-	50.000,00	9.064,29
.Al Sector Público	30.000,00	135.000,00	363.754,00	50.308.000,00	220.000,00	288.715,03	97.995,00	1.223.005,77
.Municipios	30.000,00	135.000,00	363.754,00	308.000,00	220.000,00	288.715,03	95.000,00	1.223.005,77
.Organismos de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-
.Organismos no Consolidados Presup.	-	-	-	50.000.000,00	-	-	-	-
.Otros	-	-	-	-	-	-	2.995,00	-
.Inversión Financiera	-	200.000,00	30.000,00	100.000,00	1.180.000,00	200.000,00	200.000,00	50.000,00
.Aportes de Capital	-	-	-	-	1.180.000,00	-	-	-
.Préstamos	-	200.000,00	30.000,00	100.000,00	-	200.000,00	200.000,00	50.000,00
VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)	141.816.437,68	118.187.026,09	118.310.766,71	103.715.593,74	184.945.788,94	180.636.035,76	137.627.444,99	161.018.680,37
VII - GASTOS TOTALES (II+V)	77.411.971,06	87.862.363,27	129.536.887,54	158.891.884,29	143.145.093,34	145.170.565,31	128.319.333,13	125.930.476,08
VIII - RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGL	64.404.466,62	30.324.662,82	(11.226.120,83)	(55.176.290,55)	41.800.695,60	35.465.450,45	9.308.111,86	35.088.204,29
IX - FUENTES FINANCIERAS	77.399,14	324.345,22	61.205,71	2.833.000,00	-	80.000.000,00	30.121.011,00	30.000.000,00
.Uso del Crédito	77.399,14	324.345,22	61.205,71	2.833.000,00	-	80.000.000,00	30.121.011,00	30.000.000,00
.Colocación de Títulos Públicos	-	1.598,00	22.965,23	-	-	-	121.011,00	-
.Obtención de Préstamos de Org. Internac.	77.399,14	266.609,82	-	-	-	-	-	-
.Programas Nacionales de Financiamiento	-	-	-	-	-	80.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
.Otros préstamos	-	56.137,40	38.240,48	2.833.000,00	-	-	-	-
X - APLICACIONES FINANCIERAS	25.391.648,39	18.479.020,48	18.312.684,47	20.136.953,75	38.609.154,66	22.221.673,16	40.107.890,71	28.394.632,99

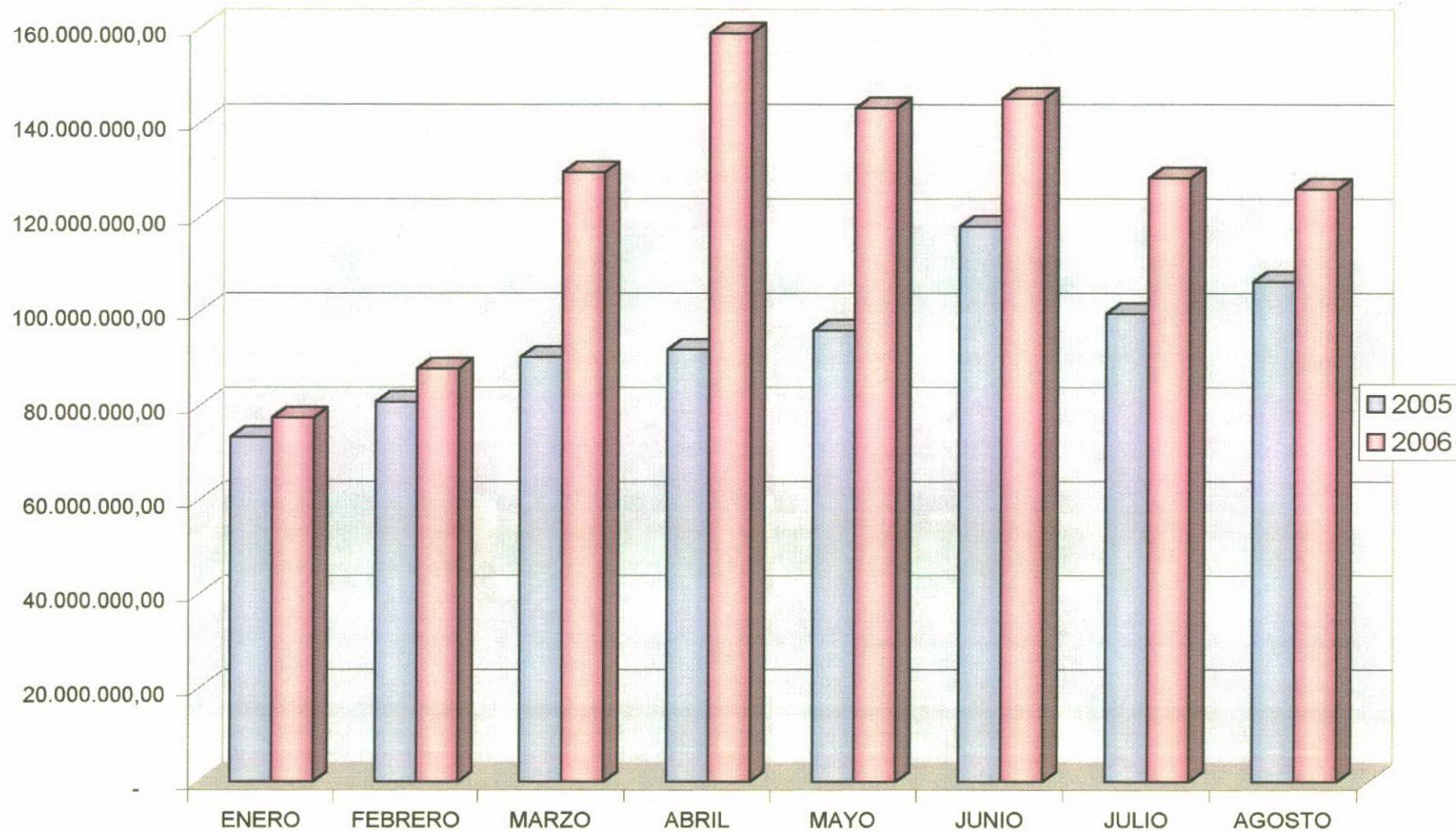
PROVINCIA DE FORMOSA		
CONCEPTO	TOTAL	% del total
I - INGRESOS CORRIENTES	1.114.490.560,04	131,49%
.Tributarios	1.039.501.148,00	122,64%
.De Origen Provincial	54.841.189,32	6,47%
.Ingresos Brutos	43.200.363,64	5,10%
.Inmobiliario	1.279.581,94	0,15%
.Sellos	5.443.499,21	0,64%
.Otros Recursos Tributarios	4.917.744,53	0,58%
.De Origen Nacional	984.659.958,68	116,17%
.Distribución Secundaria - Ley 23548 y Modif.	716.850.752,99	84,57%
.Otros de Origen Nacional	267.809.205,69	31,60%
.Ley 24049 - Transf. Servicios Educativos	8.983.336,00	1,06%
.Ley 24049 - Prosocho - Prosonut	4.866.672,00	0,57%
.Imp. a las Gcias. - Obras Infra. Bas. Social	34.508.803,21	4,07%
.Imp. a las Gcias. - Exc. Conurb. Bonaerense	70.703.229,19	8,34%
.Imp. a las Gcias. - Ley 24699	3.962.376,00	0,47%
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 24699	32.546.155,25	3,84%
.Imp. a los Bienes Person. - Ley 23966, art. 30	1.769.824,52	0,21%
.IVA - Ley 23966 art. 5º pto 2	3.361.113,88	0,40%
.Fdo. Subs. Comp. Tarifas Eléctricas - (F.C.T.)	7.315.824,31	0,86%
.Fdo. Compens. Desequilibrios Fiscales	17.599.998,32	2,08%
.Fondo Incentivo Docente - Ley 25053	29.172.741,79	3,44%
.Otros	6.391.438,31	0,75%
<i>Régimen Simplif. para Pequeños Contrib.</i>	6.003.385,93	0,71%
<i>Fdo. Educativo - L. 23966, art. 3 y 4 (23906)</i>	16.293,24	0,00%
.Otros	371.759,14	0,04%
.Afectados a Obras Públicas	40.023.732,91	4,72%
<i>Obras de Infraestructura - Ley 23966</i>	3.152.120,66	0,37%
<i>Coparticipación Vial - Ley 23966</i>	13.127.964,98	1,55%
<i>FEDEJ - Ley 23966</i>	5.934.589,46	0,70%
<i>FONAVI - Ley 23966 y 24464</i>	17.809.057,81	2,10%
.No Tributarios	15.925.973,64	1,88%
.Regalias	8.367.372,95	0,99%
<i>de Hidrocarburos</i>	8.367.372,95	0,99%
.Otros No Tributarios	7.558.600,69	0,89%
.Transferencias Corrientes	59.063.438,40	6,97%
II - GASTOS CORRIENTES	789.289.058,04	106,26%
.Gastos de Consumo	572.039.466,62	77,01%
.Personal	471.531.523,93	63,48%
.Bienes de Consumo	41.145.252,10	5,54%
.Servicios	59.362.690,60	7,99%
.Rentas de la Propiedad	61.653.450,98	8,30%
.Intereses y Gtos. de la Deuda	61.653.450,98	8,30%
.Transferencias Corrientes	155.596.140,44	20,95%
.Al Sector Privado	55.425.156,86	7,46%
.Enseñanza Privada	14.877.333,48	2,00%
.Otros	40.547.823,38	5,46%
.Al Sector Público	100.170.983,58	13,49%
.Municipios	88.816.402,77	11,96%
<i>Coparticipación a Municipios</i>	80.101.751,18	10,78%

PROVINCIA DE FORMOSA		
CONCEPTO	TOTAL	% del total
.Subsidios a Municipios	8.714.651,59	1,17%
.Organismos de Seguridad Social	-	0,00%
.Organismos no Consolidados Presup.	8.686.808,64	1,17%
.Otros	2.667.772,17	0,36%
.Al Sector Externo	-	0,00%
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	325.201.502,00	
IV - INGRESOS DE CAPITAL	31.767.214,24	3,75%
.Recursos Propios de Capital	-	0,00%
.Venta de Activo Fijo	-	0,00%
.Transferencias de Capital	30.907.600,60	3,65%
.Disminución de la Inversión Financiera	859.613,64	0,10%
.Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	0,00%
.Recupero de Préstamos	859.613,64	0,10%
V - GASTOS DE CAPITAL	206.979.535,98	27,87%
.Inversión Real Directa	151.300.064,08	20,37%
.Maquinaria y equipo	7.271.215,23	0,98%
.Construcciones	138.284.143,76	18,62%
.Con Rentas Generales	106.178.165,39	14,29%
.Con Recursos Afectados	32.105.978,37	4,32%
.Bienes Preexistentes	4.554.640,52	0,61%
.Otras	1.190.064,57	0,16%
.Transferencias de Capital	53.719.471,90	7,23%
.Al Sector Privado	1.053.002,10	0,14%
.Al Sector Público	52.666.469,80	7,09%
.Municipios	2.663.474,80	0,36%
.Organismos de Seguridad Social	-	0,00%
.Organismos no Consolidados Presup.	50.000.000,00	6,73%
.Otros	2.995,00	0,00%
.Inversión Financiera	1.960.000,00	0,26%
.Aportes de Capital	1.180.000,00	0,16%
.Préstamos	780.000,00	0,11%
VI - INGRESOS TOTALES (I+IV)	1.146.257.774,28	100,00%
VII - GASTOS TOTALES (II+V)	996.268.594,02	100,00%
VIII - RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGU	149.989.180,26	
IX - FUENTES FINANCIERAS	143.416.961,07	12,51%
.Uso del Crédito	143.416.961,07	
.Colocación de Títulos Públicos	145.574,23	
.Obtención de Préstamos de Org. Internac.	344.008,96	
.Programas Nacionales de Financiamiento	140.000.000,00	
.Otros préstamos	2.927.377,88	
X - APLICACIONES FINANCIERAS	211.653.658,61	21,24%

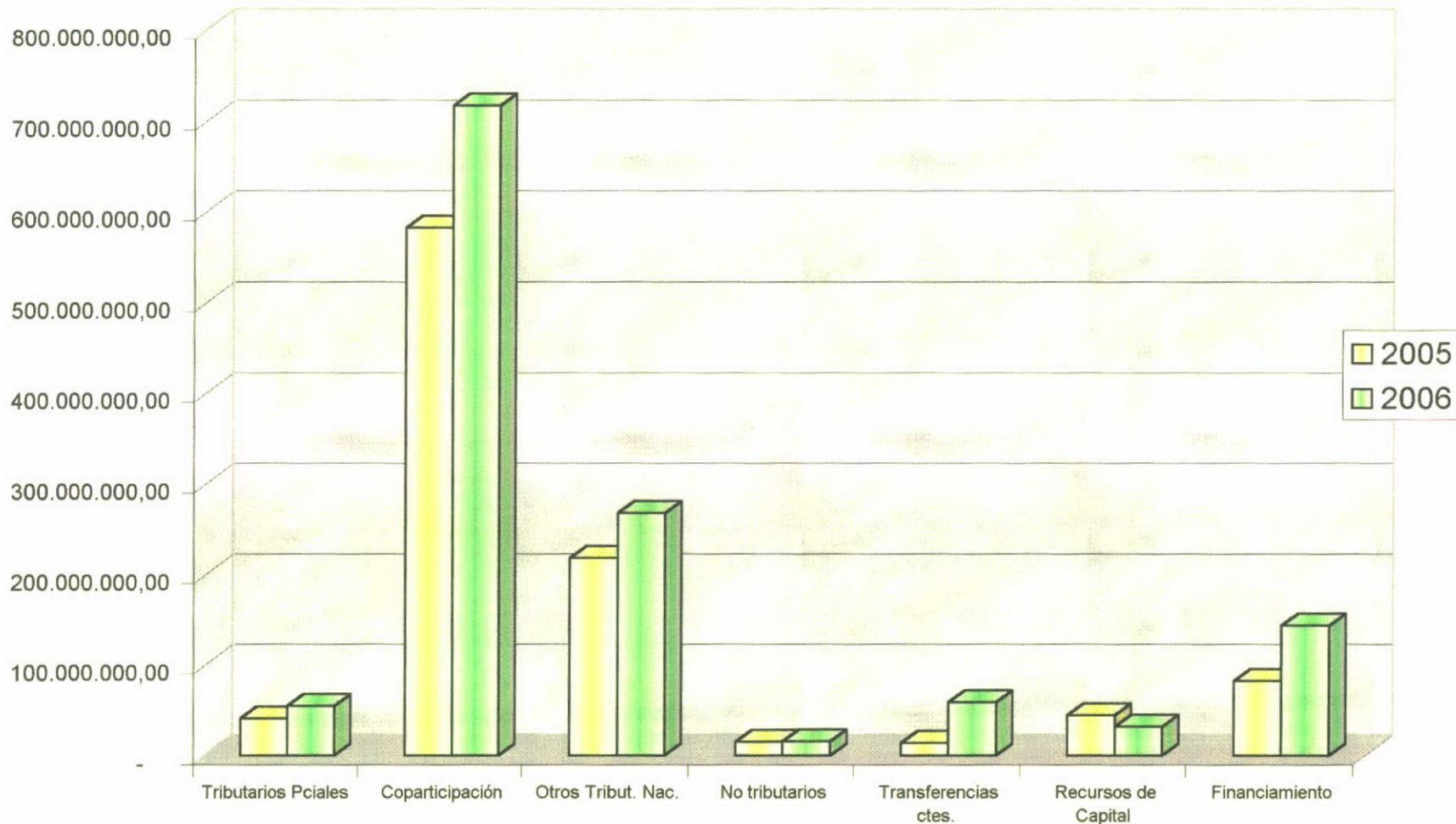
COMPARACION DE INGRESOS 2005 - 2006



COMPARACION DE GASTOS 2005 - 2006



Comparación de Recursos por Rubros



Comparacion de Gastos por Objeto

